

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social

Trabajo Final de grado

¿Qué ves cuando me ves?

**Juventudes y consumos problemáticos en contextos rururbanos:
un análisis desde las representaciones sociales en Villa Alicia**

Autoras

Bustos, Maira

Gatti, Giorgina

Ovejero, Maria Emilia

Sanchez, Héctor José

Docentes

Becerra, Natalia

Decca, Eugenia

Gamboa, Mariana

Diciembre, 2021

Agradecimientos

Esta tesina es parte de un proceso de investigación e intervención que nos tomó veinticinco meses de trabajo. En él, contamos con el acompañamiento de muchas personas y colectivos que aportaron a la creación y producción de la misma. Como equipo, no concebimos pensar en todo este trabajo sin la organización comunitaria, las dinámicas colectivas y la construcción horizontal. Por ello, agradecer a aquellos que han sido parte de este desarrollo, es reconocer que sin colectividad no es posible construir conocimiento.

A las licenciadas en Trabajo Social Mariana Gamboa y Eugenia Decca, compañeras incondicionales, por la escucha, la empatía y el horizonte político, técnico y profesional.

A las compañeras de la Unión Campesina del Norte del Movimiento Campesino de Córdoba, por la confianza puesta en este equipo, por la apertura hacia el territorio y su lucha. Nos quedamos con la dignidad y la fortaleza de las mujeres organizadas en los territorios populares del norte cordobés.

A nuestras familias, amigos y compañeros de lucha, por tejer redes de sostén, habitar y compartir desde la escucha. Por ser trinchera y comunidad.

A la Facultad de Ciencias Sociales, y a la Universidad Nacional de Córdoba. Nuestro paso por la educación pública universitaria es fruto de un devenir histórico, político y social, que construyeron nuestras generaciones antecesoras trabajadoras de la tierra, las organizaciones populares, y aquellos que han luchado por la gratuidad, la inclusión y calidad educativa. Ser parte de las primeras generaciones de universitarias en nuestras familias es posible gracias a un proceso de transformación colectivo, de disputas familiares y sociales, que también se han gestado dentro de la universidad como espacio político. Creemos que no solo la universidad debe pintarse de pueblo, sino también ir hacia y crear dentro del pueblo.

Índice

Prólogo

Introducción	4
1. Modelos de comprensión del consumo de sustancias psicoactivas y sus implicancias en lo normativo	8
1.1. Historia y actualidad del prohibicionismo	11
1.2. Modelo de reducción de riesgos y daños	16
1.3. Legislación de drogas en Argentina	19
1.4. Políticas públicas de la provincia de Córdoba	22
1.5. Aportes del Trabajo Social en la problemática de consumos de sustancias psicoactivas	26
2. Territorialidad, hábitat y pandemia. Inserción territorial en Villa Alicia	29
2.1. El territorio de Villa Alicia	30
2.2. Construcciones de identidades rururbanas	35
2.3. De las ideas iniciales a las posibilidades reales. El impacto del COVID-19	39
2.4. Articulación con UCAN. El traspaso a lo virtual	41
3. Sobre los sujetos	44
3.1. Juventudes campesino-indígenas organizadas: derechos, vulneraciones y resistencia	45
3.2. Juventudes, género y consumo: representaciones sociales y reivindicaciones	48
3.3. Las instituciones formales, ejes de articulación estatal	54
4. El proceso de investigación e intervención. Lo transversal de las representaciones sociales	58
4.1. Investigar para intervenir	59
4.2. Conceptualización del objeto de intervención. Obstáculos en torno a la reproducción cotidiana de la existencia	61
4.3. Respecto del proceso de investigación: objetivos, metodología, técnicas e instrumentos	66
4.4. Hallazgos: un análisis desde las representaciones sociales	67
4.5. Obstáculos para el acompañamiento de problemas relacionados al consumo problemático de sustancias psicoactivas desde Trabajo Social. Propuestas de intervención	84
Reflexiones finales	88
Referencias bibliográficas y fuentes documentales	91

Introducción

Somos estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Conformamos un equipo de tesis de cuatro personas: Bustos Maira, Gatti Giorgina, Ovejero María Emilia y Sánchez Héctor. Durante el transcurso del 2020 realizamos nuestras prácticas pre-profesionales en Villa Alicia, en Villa de María de Río Seco, en conjunto con la Unión Campesina del Norte del Movimiento Campesino de Córdoba (UCAN-MCC).

Por las condiciones propias de la pandemia tuvimos que adaptar las ideas iniciales de intervención que habíamos diseñado a principios de año, por lo que este trabajo es parte de esa reconstrucción de objetivos y producto mismo de la situación mencionada.

Nuestro proceso de investigación e intervención estuvo orientado hacia el fortalecimiento de la organización colectiva, la escucha, visibilización y participación de las juventudes de Villa Alicia; y se vio fuertemente atravesado por la situación epidemiológica mundial, que imposibilitó el acceso presencial al territorio.

A pesar de la situación de pandemia y aislamiento que no permitieron nuestra presencia física en la comunidad durante el 2020, el grupo construyó un vínculo a través de otras vías y formas de comunicación. Durante el año 2021, conseguimos viajar y *poner el cuerpo*, en cuanto se habilitaron nuevas posibilidades de movilizarnos hacia Villa Alicia.

Esta tesina es un constructo de intervención e investigación. Por un lado, el primer aspecto estuvo guiado por el siguiente objeto de intervención: *los obstáculos que atraviesan las juventudes de Villa Alicia, en la reproducción cotidiana de su existencia, vinculados a problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y mediados por las representaciones sociales*. Por otro lado, el segundo aspecto persiguió el objetivo de *analizar las representaciones sociales de actores organizacionales e institucionales que generan discursos en torno a las juventudes de Villa de María del Río Seco, en especial de Villa Alicia*.

Para llevar adelante este proceso construimos una entrevista semi-estructurada, que fue la utilizada en todas las conversaciones que mantuvimos con distintos profesionales¹, representantes de organizaciones y jóvenes de diversos ámbitos.

Luego, analizamos colectivamente los discursos y las interpretaciones presentes en el territorio, en las instituciones y la cotidianeidad de los actores sociales que allí se desenvuelven. Aunque originalmente habíamos planteado algunos ejes de análisis, a partir de las conversaciones esa estructura fue modificándose y terminó por sintetizarse en las siguientes categorías: *consumo problemático de sustancias psicoactivas; representaciones sociales; género y generación; dispositivos de trabajo con jóvenes; y políticas públicas y situación laboral.*

A partir de esto, el abordaje de la práctica interventiva se consolidó en el acompañamiento de diferentes acciones de lucha y sostenimiento de la organización. Estas fueron la Jornada por la Salud Integral, con los actores entrevistados de Villa de María de Río Seco, el festejo del Día de las Infancias y la Mediación Judicial por la defensa de su territorio.

La tesina está organizada en cuatro capítulos. En el primero, definimos qué entendemos por problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas. A partir de ello, describimos los distintos modelos de comprensión del consumo, sus implicancias en lo normativo y caracterizamos el paradigma hegemónico de la problemática.

En el segundo, definimos el concepto de territorialidad y narramos cómo fue nuestro proceso de inserción en Villa Alicia, la articulación con la Unión Campesina del Norte del Movimiento Campesino de Córdoba (UCAN-MCC) y las decisiones tomadas en relación con el contexto de pandemia.

En el tercer capítulo, desarrollamos una descripción en torno a las juventudes con las que trabajamos, desde una perspectiva feminista comunitaria. En relación con las dinámicas campesinas, el consumo, el género, y las instituciones formales que las atraviesan.

Finalmente, esbozamos algunas reflexiones finales respecto de lo transitado como equipo en el proceso de intervención pre profesional y elaboración del presente trabajo y establecemos propuestas superadoras de intervenciones futuras.

¹ Utilizamos la letra e como materialización de un posicionamiento político en pos de construir lenguajes e intervenciones no sexistas. A lo largo del texto también pueden aparecer términos escritos en lenguaje binario. Cuando así sea, responde a una decisión consciente de que, las personas nominadas de tal manera, hegemonizan la tarea presentada. Son ejemplos de ello categorías como *los funcionarios, los psicólogos, los médicos, entre otras.*

En el último capítulo, reflexionamos acerca de la investigación e intervención en el campo del Trabajo Social, conceptualizamos nuestro objeto de intervención, describimos la metodología, los objetivos de investigación, los hallazgos del proceso y las estrategias empleadas. Aquí también definiremos a las *representaciones sociales*, concepto transversal de esta tesina y las analizamos en función de las categorías presentadas anteriormente

Capítulo 1

Modelos de comprensión del consumo de sustancias psicoactivas y sus implicancias en lo normativo

1. Modelos de comprensión del consumo de sustancias psicoactivas y sus implicancias en lo normativo

En este primer apartado analizaremos el significado del concepto de *problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas*, para luego describir los modelos de comprensión del consumo, no sin antes distinguir el paradigma que impera en la actualidad.

Adentrarnos en los modelos de comprensión del consumo de sustancias supone introducir una serie de definiciones que harán a la comprensión de este primer capítulo. Las mismas, además de facilitar la lectura, colaboran en establecer nuestros posicionamientos en relación al tema. Así, consideramos que la elección de ciertas palabras y conceptos por sobre otros, tiene que ver con el análisis crítico y reflexivo que hemos desarrollado en relación a los distintos discursos y consecuentes abordajes existentes en torno a la problemática del consumo de sustancias.

El concepto de *problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas* debe desagregarse en diferentes partes para luego comprenderlo en su integralidad. Empezamos con las *sustancias psicoactivas* ¿Qué son? ¿Son las *sustancias psicoactivas* lo mismo que las *drogas*? Si y no. Las *sustancias psicoactivas* son aquellas que, a partir de su composición química, afectan el funcionamiento del cerebro. Tienen la capacidad de alterar los estados de conciencia y de ánimo, la percepción del espacio, las sensaciones de dolor y placer o la capacidad de pensar (Gurvich y Arrieta, 2017). A priori, podríamos decir que es muy parecida a la definición de *drogas*. Y esto es verdad, aunque el problema mayor es que estas últimas tienen una connotación negativa. Elegimos usar *sustancias psicoactivas* porque *drogas*

Encierra un concepto estigmatizante y extremadamente poco preciso, ya que esta palabra no sólo abarca un grupo enorme de compuestos químicos que hacen una infinidad de cosas (como los antibióticos o el ibuprofeno), sino que además su uso genera una ilusión en la población general de que el alcohol, el tabaco o la cafeína, por ejemplo, no forman parte de la abultada montaña de

sustancias que identificamos como ‘las drogas’. (Gurvich y Arrieta, 2017, p.19)

Otro término que nos interesa distinguir es el de *modelo*, en tanto que se trata de un concepto polisémico, que aquí utilizaremos para referirnos a las “sucesivas aproximaciones a los fenómenos, construcciones que se van mejorando o adaptando a partir de la respuesta objetiva que ofrece la realidad” (Viscarret, 2007, p.298). En este sentido, se trata de aquellas formas de comprensión que guían y orientan las prácticas profesionales, toma de decisiones, metodologías y discursos en torno a una determinada problemática.

Así, a lo largo del capítulo, hablaremos de dos grandes modelos de comprensión del consumo de sustancias, que son, por un lado, el Modelo de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD) y, por el otro, el Modelo Prohibicionista.

Al hablar de prohibicionismo nos referimos a un *paradigma*, en este caso hegemónico, que abarca los principales discursos imperantes en relación a la temática a nivel político, social, institucional y mediático, que orienta leyes y políticas dirigidas al consumo, tenencia y venta de sustancias. En cambio, al hablar de RRyD nos referimos a un modelo que intenta abrirse paso, de manera paulatina, como alternativa crítica al modelo imperante. Los avances que propone, hacia una mirada integral del tema, se pueden ver reflejados en el artículo 4 de la Ley N°26.657 de Salud Mental² (2010) y en los abordajes comunitarios de distintas asociaciones civiles, que trabajan hace años la problemática a nivel comunitario.

El modelo prohibicionista contempla al *consumo de drogas* desde el punto de vista de sus implicancias legales y delictivas, pone el foco de interés en la sustancia y aplica medidas legales estigmatizadoras y discriminatorias a quien las consume. Lleva un siglo de vigencia a nivel nacional e internacional e intenta combatir la problemática -también llamada *guerra contra las drogas*- mediante el corte en la cadena de suministros. Entendemos que la cadena *se corta por lo más fino* y quienes son encarcelados, en general, no son grandes narcotraficantes internacionales sino los últimos eslabones, personas que cultivan, consumen, transportan, o comercializan *drogas* a pequeña escala. Esta afirmación se basa en los

² La misma incorpora, por primera vez, a las problemáticas de consumo de sustancias como un problema de salud mental y exige que se aborden desde políticas públicas de salud integral.

testimonios de Laura (comunicación personal, 21 de octubre, 2020)³, Susana (comunicación personal, 20 de noviembre, 2020) y en lo desarrollado por Menéndez (2012).

Quienes consumen son vistas como potenciales delincuentes, como peligrosos para la sociedad, como aquellos que alteran el orden y flujo normal de la misma (Laura, comunicación personal, 21 de octubre, 2020). La ecuación determina que si se corta el suministro se termina el problema (Mansilla, 2020). Y aunque eso no suceda, creemos que tampoco importa demasiado, pues sirve como instrumento organizador de la matriz societal, que diferencia a quienes están dentro y fuera de la norma.

El modelo de reducción de riesgos y daños, en cambio, hace hincapié en reducir las consecuencias negativas del uso de sustancias psicoactivas, más que en promover la abstinencia o la prohibición. Su principal objetivo es que el consumo tenga los mínimos efectos negativos posibles para las personas y para las comunidades en su conjunto, a través de la promoción de la salud, el cuidado del cuerpo y la construcción de proyectos de vida significativos (Pons Diez, 2008). Este modelo no es exclusivo de los consumos problemáticos, sino que

Es un conjunto de ideas y estrategias orientadas a reducir las consecuencias negativas de ciertos comportamientos humanos: brindar clases sobre educación sexual en la primaria, repartir preservativos en la playa durante el verano para reducir la prevalencia del embarazo no deseado e infecciones de transmisión sexual o promover el uso de casco cuando se maneja una moto. (Damin y Arrieta, 2020, p.278)

En la dimensión específica de las *sustancias psicoactivas* la reducción de riesgos y daños apunta a comprender que el consumo es un fenómeno complejo y multifacético, que existe en nuestras sociedades, y que es necesario abordarlo de otras formas, a partir de minimizar los riesgos y daños asociados a este en lugar de ignorarlos o perseguirlos (Damin y Arrieta, 2020).

Luego de este desarrollo desagregado estamos en condiciones de explicitar que entendemos a los *problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas* como aquellas

³ Los nombres de todas las entrevistadas han sido cambiados para mantener a resguardo su identidad e intimidad.

situaciones derivadas del consumo problemático de sustancias, que afectan la vida de una persona o un grupo de personas específico. Estas afecciones son de diversa índole: sociales, económicas, laborales, de salud, o cualquier situación problemática donde encontremos un vínculo con el consumo. Y elegimos trabajarlas desde el paradigma de Reducción de Riesgos y Daños.

Finalmente, recuperamos los aportes de Pons Diez (2008) y su conceptualización del modelo socioecológico de interpretación, que aborda la idea de que las personas y sus conductas son el resultado de contextos más amplios y donde juegan un rol principal las relaciones que tenemos con los entornos, para entender los consumos y cómo repercuten. Esto, sin dejar de tener en cuenta que las personas son resultado de su contexto, pero también de los propios atravesamientos personales que se ponen a jugar en el ámbito colectivo.

También destacamos el *Modelo Multidimensional* que entiende que en cualquier uso de sustancias se produce siempre una interacción entre tres subsistemas: la sustancia como elemento material, los procesos individuales de los sujetos que toman posición ante la sustancia y la organización social. Todo ello mediado por los componentes políticos y culturales, como marco en el que se produce la relación. En esta línea, se entiende a la problemática desde la complejidad. Estos modelos, se contraponen al modelo jurídico, que prioriza las consecuencias legales y delictivas del consumo; al modelo basado en la distribución del consumo, que favorece el análisis de la oferta y disponibilidad de las sustancias; y al modelo médico tradicional que reduce la salud a la ausencia de enfermedades, enfocándose en las adicciones desde una mirada unicausal (Pons Diez, 2008).

Como veremos a continuación, los modelos de interpretación van a influenciar fuertemente las miradas e intervenciones en torno a la problemática. Buscaremos comprender los antecedentes en el tratamiento de la cuestión a través de un recorrido histórico y teórico.

1.1. Historia y actualidad del prohibicionismo

En este apartado ahondaremos en los aspectos principales del prohibicionismo, su conceptualización, historia de constitución y las formas que toma en la actualidad.

La decisión de comenzar por la caracterización de este modelo, responde a que el prohibicionismo es la matriz teórica y práctica más difundida para trabajar con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, es el modelo hegemónico y con el que

discutiremos. En otras palabras, podríamos decir que es la forma paradigmática de abordar la cuestión, si entendemos a un paradigma como “el conjunto de conceptos, valores, técnicas y procedimientos compartidos por una comunidad científica, en un momento histórico determinado, para definir problemas y buscar soluciones” (Ruiz Bolivar, 1992 citado en González, 2005, p.33).

En términos conceptuales, el prohibicionismo es una noción no solo usada para el consumo de sustancias psicoactivas, sino que

Hace referencia a una serie de ideas desde las cuales se establecen normas, reglas y sanciones en pos de resguardar y cuidar un determinado estilo de vida en lo privado y en lo social, que se considera bueno, verdadero y hasta puro. (Mansilla, 2020, p. 81)

Basewicz Rojana (2019) agrega que se sustenta en tres aspectos: el moral, el material y el religioso. A su vez, ha construido prácticas y discursos que son retomados hasta el día de hoy. Conceptos tales como *drogas; adicción; narcotráfico; guerra contra las drogas* son algunas de las ideas que se encuentran dentro de las narrativas prohibicionistas.

Existen dos dimensiones que son imprescindibles para comprender los fundamentos de este paradigma. En primer lugar, la creencia de que la prohibición tiene, en la población sobre la que es ejecutada, un efecto que desalienta el comportamiento indeseado. Es decir, si algo está prohibido, *mejor no lo hacemos, por alguna razón es, las autoridades saben lo que hacen*. En segundo lugar, la concepción de que las personas actúan cotidianamente por evaluación de ventajas y desventajas en términos mercantiles y racionales. Según García Pinzón (2015), con la prohibición se busca "reducir la oferta de drogas con el objetivo de incrementar su precio en el mercado y así desincentivar su compra por parte de los consumidores" (p.154). Esto está basado en creer que, al momento de tomar decisión, las personas consideran pura y exclusivamente el precio de un producto y dejan por fuera los atravesamientos sociales, culturales y políticos.

Por su hegemonía y omnipresencia, el prohibicionismo tiene unos 100 años de existencia. Por el contrario, el vínculo entre la humanidad y las sustancias psicoactivas existe desde etapas muy antiguas y en diversas zonas geográficas. Arrieta et al. (2017) establecen que “es común encontrar motivos relacionados con drogas psicoactivas en pinturas rupestres

ancestrales. Por ejemplo, las ilustraciones de chamanes cubiertos de setas visionarias en el desierto del Sahara (años -7500 a -7000)” (p. 71). En nuestro continente, en toda la región de Los Andes, y desde hace miles de años, masticar hojas de coca ha sido muy importante para los pueblos nativos, tanto por una cuestión fisiológica, que permite combatir las consecuencias de las elevadas alturas donde viven, como por la supresión del apetito y el incremento de la resistencia. Además se la utiliza como parte de las celebraciones religiosas. Otro caso es el de la Ayahuasca, consumida en la región amazónica de América del Sur, vinculada, en sus inicios, a ceremonias espirituales (Scuro y Apud, 2015).

Entonces, ¿cómo pasamos de tener vínculos sociales y culturales con distintas sustancias psicoactivas a un estado de prohibición y persecución? De manera paulatina y a través del paso de los años.

Existen evidencias de limitaciones al consumo, tenencia y comercialización de sustancias psicoactivas desde el siglo XIV. En el año 1360, Tailandia fue el primer país en desarrollar una medida de estas características, al prohibir el consumo y el comercio de Opio. En Japón se vedó la misma sustancia en el año 1600. En Vietnam en 1665 (Basewicz Rojana, 2019). Aunque quizás el suceso más resonante y significativo respecto de esta sustancia sea su prohibición total por parte del gobierno chino, que derivó en dos conflictos conocidos como la Guerra del Opio en el siglo XIX (Sandoval González, 2019).

Estas directivas, aunque pioneras en la materia, no explican el por qué de la transnacionalización del paradigma, pues eran políticas internas, para cada uno de los países. No es sino hasta comienzos del siglo XX que la direccionalidad política se expande, ya no pensada hacia el interior de los Estados, sino en aras de traspasar otras fronteras. Una de las naciones responsables de tal globalización es Estados Unidos de América.

Con este país como protagonista, distinguimos tres hitos fundamentales en la constitución del modelo hegemónico de prohibición. El primero es la Ley Harrison, dictada en 1914, que con un enfoque altamente moralizante, prohibía el uso de sustancias como la cocaína y el opio para cualquier fin, excepto aquellos prescritos por profesionales de la medicina para fines terapéuticos. Al poco tiempo, los profesionales comenzaron a ser perseguidos por la policía por utilizar este tipo de sustancias. Vale aclarar que en ese momento eran terapias altamente comunes (Mansilla, 2020). La esencia de la Ley Harrison se volvió tangible en Argentina en 1924, a través de la Ley N°11.309, con ella

Se modificó el Código Penal para penar con multa y prisión a quienes estando autorizados vendieran sin receta narcóticos y alcaloides, o lo hicieran en dosis mayores a las indicadas por la farmacopea, así como a aquellos que introdujeran clandestinamente este tipo de sustancias al país. Dos años después se extiende, por medio de la ley 11.331 de 1926, la penalización a quienes tengan en su poder drogas y que no justifiquen la razón legítima de su posesión o tenencia. (Labiano, 2018, p. 5)

Según Mansilla (2020), el segundo hito se da entre 1919 y 1933, cuando en EE.UU se promulga la Ley Seca (*Volstead Act*), que tipificaba como ilegal la producción, distribución y venta de alcohol en todo el territorio del país. Para el autor, es un acontecimiento para el prohibicionismo a nivel internacional porque, a la vez que instaura valores morales como el puritanismo, deja vacante un espacio de comercialización que es tomado por las organizaciones criminales que entran en auge. Comienzan a constituirse en un binomio indivisible el mercado ilegal de sustancias psicoactivas y la violencia.

El tercer y último hito es el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Es a través de este organismo, con sucesivos pactos, convenciones y encuentros, dados entre la mayoría de las naciones del mundo, que Estados Unidos puede diseminar su política prohibicionista. En las siguientes décadas la *lucha contra las drogas* será primordial tanto en los lineamientos de EUA como en los de la organización mundial. Según García Pinzón (2015)

En el marco de los cambios sociales y culturales de los años sesenta —período durante el cual se produjo un aumento significativo en el consumo de drogas—, el gobierno de Richard Nixon (1969-1974) declaró a las drogas como ‘el enemigo público número uno’ y de manera consecuente hubo un incremento en las medidas de aplicación de la ley tanto en el ámbito doméstico como internacional. Posteriormente, durante la presidencia de Reagan (1981-1989) las drogas ilícitas fueron definidas como una amenaza letal para la seguridad nacional de Estados Unidos, por lo cual fue declarada la ‘guerra contra las drogas’. (p.156)

A partir de estas lecturas, caracterizamos al prohibicionismo no solo como un sistema de persecución a las drogas, a sus productores, vendedores y consumidores; sino también como un orden moral que rige la vida de la mayoría de los ciudadanos del mundo. Está anclado en una estructura colonial, que desconoce procesos originarios, existentes mucho antes de 1492. Es, además, un modelo que se inscribe dentro las desigualdades de clase imperantes en nuestras sociedades, donde la sustancia a la que se tiene acceso depende de la condición socio-económica, territorial y cultural de cada una de las personas (Dell'Acqua, s.f).

Prohibir es establecer márgenes de acción, delimitar fronteras. Si alguien se corre de esos márgenes, si los traspasa, entonces se encuentra desprotegido. Para sustancias psicoactivas, la prohibición no solo es moralizante, sino que genera un mercado de ilegalidad y desregulación, que expone a quienes consumen a situaciones indeseadas. Asimismo, tal y como expresa Mansilla (2020), es un sistema que no ha dado buenos resultados y que además es coercitivo en términos socioculturales (Laura, comunicación personal, 21/10/20).

Queda preguntarnos entonces, ¿cuál es el estado actual de este modelo? Adherimos a la idea que asegura que las políticas prohibicionistas producen un efecto contrario al buscado ya que

Incluyen la creación de un mercado ilegal cada vez mayor, el desplazamiento de la producción y el tráfico de drogas a nuevas áreas, el desvío de los recursos desde la salud hacia la represión, la difusión del uso de nuevas drogas y la estigmatización y marginalización de las personas que usan drogas. (Count the Costs, 2012 citado en Camarotti y Kornblit, 2015, p. 213)

Uno de estos efectos indeseados contradice los principios básicos de este modelo. Como explicamos al comienzo, el principal objetivo del prohibicionismo es controlar todo el proceso, llevándolo al marco de la ilegalidad. Una vez aquí y según esta idea, se logrará que el precio de las sustancias sea cada vez mayor -por su carácter ilícito- y por lo tanto no tenga compradores, lo que hará que el consumo disminuya. Mansilla (2020) considera que lejos de suceder esto, sucedió todo lo contrario, pues “desde que se declaró oficialmente la guerra contra las drogas en los ‘70, las sustancias se volvieron cada vez más baratas y accesibles” (p.

248). Según esta lectura, la ilegalidad permitió la desregulación, y la desregulación la existencia de un mercado en constante expansión. En síntesis

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y de los particulares destinados a encarar el consumo problemático de drogas en el mundo y de los recursos invertidos en las respuestas implementadas, los resultados obtenidos hasta la fecha han sido magros. (Camarotti y Kornblit, 2015, p. 212)

Creemos que nos encontramos en una etapa de transición entre el prohibicionismo y ciertos modelos alternativos. Debemos desarmar los argumentos del paradigma hegemónico y avanzar sobre un modelo de reducción de riesgos y daños.

1.2. Modelo de reducción de riesgos y daños

Llegado este punto, nos interesa favorecer un acercamiento a las propuestas del modelo de reducción de riesgos y daños, dado que lo consideramos pertinente y necesario para lograr una comprensión más profunda del consumo de sustancias psicoactivas y de los abordajes e intervenciones integrales frente a la problemática.

Las estrategias de reducción de riesgos y daños surgieron en la década de los 80, en el noroeste de Europa ante la crisis sanitaria presente en los usuarios de drogas inyectables (Dell'Acqua, s.f). En aquel entonces, tal como demostraban los estudios epidemiológicos, existía una gran incidencia y prevalencia de enfermedades infectocontagiosas, que evidenciaban que los tratamientos utilizados para los consumidores no eran herramientas eficaces que permitieran su incorporación ni permanencia en el sistema sanitario. Así, comenzó a plantearse la necesidad de pensar estrategias e intervenciones orientadas hacia una mejora en la calidad de vida de los usuarios, que les permitiera tomar el control sobre los efectos negativos del consumo, en un intento de evitar basarse en objetivos tan pretenciosos como aquellos que apuntaban a la abstinencia (Dell'Acqua, s.f).

En Latinoamérica podemos destacar proyectos tales como el Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas (CAFAC) en México; organizaciones nacionales tales como la Asociación Civil

Intercambios, con vínculos e incidencia en la ONU, y la Asociación de Reducción de Daños de la Argentina (ARDA). De la misma manera, la creciente producción de materiales teóricos sobre la reducción del daño en Argentina, Uruguay y más aún en Brasil, donde hay antecedentes de experiencias fructíferas encaradas desde este enfoque, como se dio en Salvador de Bahía (Romaní, 2008).

Asimismo, mencionar el esfuerzo y accionar de las organizaciones e instituciones territoriales que son quienes llevan a cabo, de forma mayormente autogestiva, el abordaje comunitario de los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas desde la RRD. Éstas, desarrollan programas de prevención co-construidos de forma colectiva y participativa con la comunidad, a través de talleres, actividades culturales y la búsqueda constante de reforzar la identidad colectiva en los barrios.

Aquí retomamos la definición de Dell'Acqua (s.f), que conceptualiza al modelo de reducción de riesgos y daños como

Un marco teórico y metodológico para la comprensión y abordaje del uso de drogas legales e ilegales. Las estrategias de reducción de riesgos y daños surgen ante el fracaso de las políticas y estrategias tradicionales para afrontar el consumo de drogas. Incluye todas las estrategias cuyo objetivo es disminuir de una manera jerárquica y variada los efectos negativos del uso de drogas.
(p.8)

Entendemos, en conjunto con la autora, que los dos pilares fundamentales de este modelo son el pragmatismo y el anclaje a situaciones cotidianas. El mismo no se centra en los efectos de las sustancias psicoactivas, sino en el riesgo que asumen los consumidores al usarlas, entendido éste como la probabilidad de que alguna conducta dañina ocurra. En este sentido, no hay un uso único de las sustancias, sino que varía a partir del complejo entramado que se da entre la persona, su contexto y la sustancia (Dell'Acqua, s.f).

En esta misma línea, Touzé (2010) aporta que al ser una temática compleja, no puede analizarse únicamente con foco en la sustancia, sino que debe tomarse en consideración de forma integral a los diversos factores que la componen. Estos incluyen: *les sujetos*, en función de que todos somos diferentes, tanto física como psíquicamente; *cómo se consume*, es decir,

la frecuencia, las vías de administración, dosis e intencionalidades; y *cuándo y dónde se consume*, aquí entra en juego lo legislativo, lo normativo y la realidad de los consumidores.

Las estrategias preventivas de este modelo priorizan la información objetiva sobre los distintos efectos que pueden provocar las sustancias y promueven el conocimiento de los diversos factores relacionados con la tríada *persona-contexto-sustancia*. A la vez, otorgan orientación para saber qué es lo que ha de hacerse en caso de surgir algún inconveniente, tal como un ataque de pánico, mareo, sobredosis, entre otras malas experiencias (Touzé, 2010).

Consideramos que estos puntos resultan fundamentales en tanto que si el consumo ya es una problemática social existente, lo más acertado sería planificar políticas destinadas a intervenir sobre el mismo .

En este sentido diferenciamos dos tipos de consumo, de acuerdo a la forma en que se vinculan los aspectos de la triada: por un lado el *uso no problemático*, y por el otro el *consumo problemático*. Según el Área Comunitaria del Programa del Sol (2018), el primero refiere a un tipo de consumo que no presenta consecuencias significativas para los consumidores ni para su entorno. El segundo, en cambio, es aquel que afecta de alguna manera negativa las áreas vitales de los usuarios, tales como la salud física y mental, sus relaciones sociales primarias y secundarias, su situación legal/judicial, etc. Así, el modelo de reducción de riesgos apunta a proveer herramientas necesarias para disminuir las afectaciones perjudiciales que pudiese causar (Programa del Sol, 2018).

A diferencia del modelo prohibicionista, en el modelo de reducción de riesgos y daños

El concepto de Uso Problemático no adquiere un carácter ‘moral’ ni ‘sanitario’ en sentido restringido, sino que resulta del conocimiento producido a través de investigaciones basadas en diversas disciplinas y saberes técnico - profesionales, en particular los de las perspectivas social, antropológica, pedagógica, médico - toxicológica, y psicológica. (Gonzalez, et al., s/f, p.15)

Además, las estrategias que plantea este modelo reconocen la necesidad de garantizar la accesibilidad a medidas preventivas y programas de salud para toda la población. Con este fin, se desarrollan actividades en el territorio en que se encuentran los usuarios (por ejemplo, bares, espacios abiertos, plazas, centros educativos, boliches, fiestas, etc.), con una

perspectiva integral y comunitaria, en búsqueda de la participación activa y el involucramiento de los sujetos en la creación y en la ejecución de los programas, a través del trabajo con pares (Programa del Sol, 2018).

Para concluir con este apartado, creemos necesario expresar que lo que más nos interesa de este modelo y la razón de nuestro posicionamiento político de abordaje, es que plantea la necesidad de dejar de insistir con aquellas medidas basadas en el miedo y el control social, que estigmatizan y criminalizan. Se trata de una búsqueda para intentar un abordaje diferente, crítico y atento a los impactos que puedan evidenciarse en la realidad social. Entendemos que el objetivo es la transformación hacia una mejor calidad de vida, donde se reconozca a los usuarios como personas con historia propia, vínculos y experiencias que han de ser siempre tenidas en cuenta. En relación a esto, es importante aclarar que hacemos un juicio de valor sobre si está bien o mal consumir sustancias psicoactivas, sino que nos interesa comprender qué se hace con la problemática existente. Para facilitar esta comprensión, describiremos en el siguiente apartado la legislación de drogas en Argentina.

1.3. Legislación de drogas en Argentina

Hasta aquí, hemos desarrollado el paradigma dominante y los modelos de comprensión del consumo de sustancias psicoactivas, nos interesa ahora analizar sus implicancias en lo normativo. Las legislaciones reglamentan y establecen normas que han de ser cumplidas en los distintos niveles jurisdiccionales, aunque en la práctica no necesariamente se efectivicen.

A continuación expondremos las principales características de las leyes que conforman el marco normativo en el que se inscribe esta tesina. Explicaremos el rol que cumplen en nuestro trabajo y las interconexiones existentes entre ellas.

- Ley N°23.737 de *Tenencia y tráfico de estupefacientes* (1989): pone el foco en la penalización por tenencia, consumo, tráfico y cultivo. Entiende al sujeto como un delincuente y enfermo, sin atender a cuestiones contextuales y prioriza la gravedad en la sustancia. La provincia de Córdoba adhiere con la Ley Provincial N°10.067 de *Creación del fuero de lucha contra el narcotráfico* (2012) que responde desde la misma lógica punitiva.

- Ley N°26.529 de *Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado* (2009): establece el derecho de los pacientes a la asistencia profesional, al trato digno y respetuoso por parte de los agentes del sistema de salud interviniente y a recibir la información sanitaria necesaria. También a resguardar su intimidad, confidencialidad y autonomía para aceptar o no determinados tratamientos. Asimismo, expresa que los niños y adolescentes tienen derecho a tomar sus propias determinaciones o a intervenir en las decisiones relacionadas a terapias y procedimientos que les involucran.
- Ley N°26.657, *Ley nacional de salud mental* (2010): plantea alternativas superadoras de la cultura manicomial y de encierro. Para esta tesina, interesa sobre todo su artículo N° 4, que plantea que “las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental” (Artículo N° 4, Ley N°26.657, 2010). Además, establece que aquellas personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas “tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud” (Artículo N° 4, Ley N°26.657, 2010). La provincia de Córdoba adhiere a través de Ley Provincial N° 9.848 de *Régimen de la protección de la salud mental* (2010), que reconoce la promoción, prevención y el acceso al tratamiento de la salud mental como un derecho, y entiende la atención en esta área como parte de los servicios generales de salud.
- Ley N°26.934, *Plan integral de abordaje de los consumos problemáticos* (2014): pone el foco desde una mirada compleja de la problemática, apunta a la descriminalización de los consumos, desde una perspectiva de salud para con los usuarios de drogas. La misma, determina como principales objetivos de abordaje la prevención y la asistencia integral.

Tal y como están planteadas, las legislaciones recuperadas mantienen un orden cronológico. Esto nos permite observar que, según nuestra perspectiva, puede verse a lo largo de los años un pasaje paulatino entre paradigmas, con varias tensiones entre sí.

En 1989 se sanciona una la *ley de drogas* que criminaliza y patologiza a quienes consumen, comercializan, cultivan o tienen *estupefacientes*. La provincia de Córdoba, adhiere en el 2012 con la *Creación del fuero de lucha contra el narcotráfico*. Esta adhesión nos llama

la atención pues se ubica en las antípodas de la *Ley Nacional de Salud Mental* sancionada dos años antes.

Una ley que viene a romper con esa perspectiva punitivista es la *Ley del derecho del paciente, historia clínica y consentimiento informado*. La misma propone una serie de derechos y obligaciones en el área de los procedimientos y los tratamientos de salud. Incorpora el derecho al acceso a la información a través del consentimiento informado, que está basado en la autonomía y la voluntad de las personas usuarias de servicios de salud. A su vez, obliga a los profesionales a actualizar e informar sobre procesos, historias clínicas, estados de salud, beneficios, consecuencias, propuestas alternativas, etc., para que las personas puedan decidir libremente si darle curso y continuidad a los tratamientos.

En el 2014, veinticinco años después de la sanción de la *Ley de tenencia y tráfico de estupefacientes*, se crea *Plan integral de abordaje de los consumos problemáticos*, como parte de la batería de políticas derivadas de la *Ley nacional de salud mental*. Creemos que hay una transformación histórica en cuanto a las concepciones en torno a la problemática, así como también en cuanto a los métodos propuestos para su solución. Al contrastarlas, cada una guarda una estrecha relación con alguno de los modelos de comprensión del consumo presentados anteriormente. Mientras que a fines de la década de los 80, se piensa en combatir el problema a través de la criminalización, en la segunda década del siglo XXI empieza a perfilarse una perspectiva de acompañamiento integral, que despersonaliza el problema. Además se desplaza la perspectiva punitivista de su abordaje y se la reemplaza por una centrada en la salud, particularmente en la salud mental.

Consideramos que la importancia de la *Ley Nacional de Salud Mental* (2010) radica en determinar que las *adicciones* son una responsabilidad de salud pública. Este traspaso de incumbencias entre leyes, creemos, afecta positivamente a las personas usuarias de drogas. En tanto permite, por un lado, el desarrollo de dispositivos preventivos y de tratamiento territoriales y comunitarios y por el otro, rompe con la idea totalizadora y médico-hegemónica que sostenía que los problemas de consumo podrían ser abordados exclusivamente por profesionales como psiquiatras o psicólogos, con la constitución de equipos interdisciplinarios.

1.4. Políticas públicas de la provincia de Córdoba

A partir de la descripción de la situación legislativa de la Nación Argentina en general y de la provincia de Córdoba en particular, en este apartado abordaremos la estructura institucional existente para trabajar con consumos problemáticos de sustancias psicoactivas de nuestra provincia. Esto incluye cuestiones referidas a organigramas de ministerios y secretarías, y cuáles son las perspectivas o modelos retomados para las intervenciones estatales. Recuperaremos también su relación con los organismos a nivel nacional. Por último, nos detendremos a pensar la repercusión o incidencia que han tenido estas políticas en la vida de los sujetos.

A nivel nacional, el organismo encargado de abordar los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas es la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), anteriormente denominada Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico⁴. Actualmente, está a cargo de la Licenciada en Trabajo Social Gabriela Torres y depende directamente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Entre sus lineamientos políticos resaltan el concepto de integralidad respecto del consumo problemático de sustancias psicoactivas, la búsqueda por generar redes comunitarias en las distintas jurisdicciones con las que articula (municipales, provinciales y nacionales) y la formación constante que brinda, a través de la virtualidad, para profesionales o cualquier persona que trabaje o tenga interés por la temática. Al ser un organismo de carácter nacional, tiene presencia en la mayoría de las provincias de nuestro país, a través de dispositivos de asistencia, en particular las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC). De todas maneras, los abordajes institucionales respecto de los consumos problemáticos de sustancias se dan de manera descentralizada, por lo que cada provincia genera la estructura que cree pertinente, basándose en los lineamientos generales de la SEDRONAR.

Aunque no se encuentra presente en Villa Alicia ni en Villa de María del Río Seco, la caracterización que hacemos de este organismo responde a la centralidad que tiene en las definiciones de las políticas de abordaje de los consumos problemáticos. Por lo tanto, aun cuando no articulamos directamente, sus definiciones influyen en el resto de las organizaciones con quien sí generamos vínculos (David, comunicación personal, 23 de Octubre, 2020).

⁴ Este cambio se dio en el año 2017

En el plano provincial, en cambio, las políticas públicas respecto a la temática se motorizan desde la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, que depende del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. Ésta se encuentra a cargo del médico psiquiatra Darío Gigena Parker.

En el año 2016, bajo la gestión de Juan Schiaretti, la provincia de Córdoba lanzó el Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, que pretendía ampliar las partidas presupuestarias para constituir redes comunitarias de prevención y asistencia de los consumos, en todo el territorio provincial. A través de este plan se creó la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba (RAAC) y se fortaleció el vínculo con organizaciones de la sociedad civil que garantizaban el acceso a espacios de primera escucha y tratamientos ambulatorios.

Gran parte del trabajo que llevamos a cabo se basó en realizar entrevistas en profundidad a informantes clave, entre quienes se encontraban profesionales inscriptes dentro del Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. De allí surgieron algunos testimonios que nos orientaron a pensar respecto del impacto de las políticas provinciales en el territorio. Retomamos ahora algunos de estos relatos.

En primer lugar, recuperamos los aportes de David, psicólogo y trabajador de un Centro Asistencial de la RAAC cercano a nuestro espacio de inserción territorial. Al ser consultado respecto a la situación de alcance y recursos disponibles de la RAAC nos decía: “cuando iniciamos, había cuatro personas más para comenzar a trabajar. Una Trabajadora Social, una Psicopedagoga y dos Enfermeros. La idea es que comenzáramos todos, pero por razones que me exceden, que desconozco [...] estas personas no pudieron comenzar” (David, comunicación personal, 23 de Octubre, 2020). El entrevistado continúa el relato de la situación, “a partir de allí, [...] el que trabaja constantemente allá soy solamente yo, [...] eso da cuenta de la forma en que se está trabajando. Es algo que se tendría que mejorar, desde el día uno.” (David, comunicación personal, 23 de Octubre, 2020).

Conviene subrayar que este Centro Asistencial se encuentra en el nivel dos de atención, en una ciudad cabecera de departamento. El único en 50 km a la redonda con estas características. Por lo tanto la demanda que tiene es constante y se incrementa día a día. Antes de la pandemia, por ejemplo, la atención brindada por este espacio era de un día a la semana y al momento de hacer la entrevista intentaban mudar las intervenciones a la virtualidad, pero sin sumar nuevas personas en tratamiento.

En segundo lugar, retomamos a Laura, psicóloga de un espacio dedicado al abordaje de problemáticas asociadas al consumo de sustancias que ha recibido financiamiento de parte de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones. La entrevistada suma una dimensión de análisis que el Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones no tiene en cuenta, al menos no desde sus definiciones, y es la perspectiva de géneros. Según ella, las políticas públicas desarrolladas, están pensadas por varones y dirigidas hacia ellos. Esto se refleja, por ejemplo, en los estilos de las propagandas en medios masivos acerca del Plan Provincial, qué sujetos muestra, a qué sujetos les habla. También en los horarios disponibles para la atención, ya que son franjas horarias que no contemplan a personas encargadas de las tareas domésticas o con familiares a cargo (Laura, comunicación personal, 21 de octubre, 2020).

La situación de la pandemia volvió los abordajes de prevención y asistencia muy arduos (Laura, comunicación personal, 21 de octubre, 2020). Hasta el momento previo al COVID-19, las estrategias eran pensadas en la materialidad del territorio, desde el encuentro cara a cara. A partir de esta nueva situación, emerge la obligación de migrar hacia la virtualidad. Ahora bien, si rubros como las empresas del sector privado, se encontraron con muchos problemas ante este éxodo, imaginemos otro tipo de sectores, en específico, los de la pobreza estructural. Estos encuentran negada la posibilidad de la virtualidad, pues no hay elementos que permitan la conexión, no hay dispositivos, no hay garantías de luz eléctrica permanente. La entrevistada avanza sobre esta dimensión para remarcar la necesidad de pensar y gestionar políticas integrales

Cómo puede ser que los pibes que, está bien, están en situación de consumo, pero no van a la escuela tampoco, van a un centro de salud que no tiene para darles ni un ibuprofeno, en este contexto de pandemia quedaron super regalados. Para cualquier trámite que vos tengas que hacer, si o si, necesitas conectividad, mínimo para la escuela y para las cuestiones de salud. Para todo necesitas conectividad, que no existe en los barrios, no existe, es un privilegio de algunos pocos. (Laura, comunicación personal, 21 de octubre, 2020)

Aquello que al principio de este apartado definimos como Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, con aumento de partidas presupuestarias y vínculos con los territorios, según la entrevistada, dista de ser real. Al respecto expresa que

Hay muchas políticas públicas que son enunciativas, que si uno desconoce del tema y sondea un poco de información, cree que realmente hay muchas cosas para esta problemática. Pero quienes conocemos el trasfondo desde este otro lado, sabemos que todo es 'como si'. Con muchas barreras de accesibilidad y para nada integral. Hay una cuestión principal que es que las políticas, cualquiera sea, exigen presupuesto para que las personas que estén en situación de consumo problemático puedan hacer un tratamiento, sostenerlo o acceder a medicación. Tener movilidad, si están en situación de calle que no lo estén más, si están en situación de pobreza también. Apuntalar desde donde se pueda, para que todo ese espiral de la muerte, que le digo yo, que lo va cómo chupando entre tantos problemas que tiene, se pueda acomodar un poco y ahí se den condiciones para que pueda realmente hacer un proceso terapéutico sobre la problematicidad que tiene su consumo. (Laura, comunicación personal, 21 de octubre, 2020)

En consonancia con este testimonio, encontramos a otros profesionales que declaran en la misma línea. Susana, por ejemplo, plantea la necesidad de invertir más en la planta de profesionales de este programa, para dar respuesta a la compleja diversidad de problemáticas que atraviesan las personas que consumen (Comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020). David, objeta que por la falta de presupuesto en torno a los salarios, el espacio que dirige e integra como único profesional atiende solo una vez por semana. Entonces desarrolla solo uno de los dispositivos que se manifiestan desde la RAAC, que es la terapia individual, donde queda por fuera la integralidad de abordajes que propone la Ley 26.657 (Comunicación personal, 23 de Octubre, 2020). De la misma manera, Rocío asegura que existe un compendio de políticas públicas que por falta de financiamiento, encuentran problemas a la hora de ser implementadas (Comunicación personal, 06 de Noviembre, 2020).

Estos relatos de profesionales que trabajan dentro del Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, aun en diferentes modalidades y territorios, dejan expuestas sus

falencias. Danani y Hintze (2011), desarrollan el concepto de *capacidad de protección social* y lo definen como “el alcance cuanti y cualitativo de la satisfacción de necesidades que adquieren las prestaciones y servicios que se definen en el interior de un cierto sector de políticas” (p. 13). Consideramos que estamos ante un conjunto de políticas con baja capacidad de protección social, que son testimoniales y que no consideran la heterogeneidad de los sujetos ni sus espacios.

1.5. Aportes del Trabajo Social en la problemática de consumos de sustancias psicoactivas

Nos acercamos al cierre de este primer capítulo. Hemos caracterizado los modelos de comprensión del consumo, las legislaciones de drogas en nuestro país y las políticas públicas que desarrolla la provincia de Córdoba a partir de estos encuadres. En este último apartado desarrollaremos el vínculo entre Trabajo Social y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, desde sus potencialidades en tanto profesión para la intervención.

Para comenzar, creemos importante dar cuenta del momento en que se inicia el vínculo entre el sistema de salud y Trabajo Social. Según Rozas Pagaza (2001), este se encuentra en el primer gobierno de Juan Domingo Perón, en 1946. Por estos años, Ramón Carrillo se encontraba al frente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación. Desde allí, la perspectiva y direccionalidad de Salud Pública que promovía el ministro implicaba

Orientar la acción no solo a los factores directos de la enfermedad, los gérmenes, microbios, sino hacia los factores indirectos, la miseria y la ignorancia, en el entendimiento de que los componentes sociales: la mala vivienda, la mala alimentación y los bajos salarios, tienen tanta o más trascendencia en el estado sanitario de un pueblo que la constelación más virulenta de agentes biológicos. (Alzugaray, 1988 citado en Rozas Pagaza, 1998, p.122)

Es en esta ampliación de la perspectiva, que pasa a considerar igualmente importantes a los factores biológicos y a los determinantes sociales, que Trabajo Social toma un rol

protagónico como agente sanitario. Desde ese momento nuestra profesión comienza a ganar espacios en los equipos de salud, con aportes desde nuevas perspectivas sociales, políticas y culturales. Tal como desarrolla Cazzaniga (2002), Trabajo Social es parte de los equipos interdisciplinarios de salud, y debe ocupar un rol protagónico en la estructura de los mismos.

En nuestro caso, nos insertamos en una organización social y política e intentamos desde allí capturar algunas claves para trabajar con los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas. Al retomar la integralidad de la salud, la ubicamos dentro de un contexto con determinantes sociales que exceden a las voluntades individuales. Con esto queremos decir que no olvidamos que este y otros problemas concatenados, derivan de la Cuestión Social. Son consecuencia y a la vez condición de posibilidad de una estructura capitalista y patriarcal que sustenta la desigualdades en las que vivimos. Dice Parra (2001)

El reconocimiento de la existencia de la cuestión social, no siempre implicó el reconocimiento de que el propio desarrollo del proceso productivo y de las diversidades sociales eran las causas reales de su existencia, muy por el contrario, en muchos casos se ‘naturalizó’ la cuestión social, transformándola en problemas de la asistencia social o en problemas de violencia y caos social. Es decir, la justificación de las desigualdades y los antagonismos, como problemas de índole individual, como características universales propias de la humanidad o como desviaciones patológicas que requerían una determinada intervención, como un asunto de ‘ajuste y adaptación’. (p. 10)

Entendemos que nos encontramos en una etapa de reconceptualización y redefinición de las necesidades al interior de la problemática. Para acompañar esta tarea, creemos que no solo tenemos que posicionarnos desde un abordaje comunitario, sino desde las comunidades mismas con las que trabajamos, con una perspectiva integral de derechos. Dice Carballada (2012)

En este aspecto, la Intervención del Trabajo Social y de las demás disciplinas del campo de la salud tienen la oportunidad de alejarse del lugar de lo normativo, para aproximarse al de los derechos. La Intervención en lo Social como derecho, se vincula con el crecimiento y nuevo perfil de demanda a esta disciplina. En definitiva una manera de concebirla donde se ligan el derecho a

ser asistido, a recibir algo más que una prestación o un subsidio, el derecho a ser escuchado, a la valoración de la palabra. (p.9)

Consideramos que esta tesina de grado colabora en el debate en torno a nuevas prácticas transformativas. Como equipo nos enfrentamos a la reconsideración de categorías que creíamos estables. Específicamente, a la idea de que solo con presencia física en el territorio es posible construir. Nos vimos obligados a reconfigurar nuestros modos de hacer a partir de la pandemia y encontramos otro universo de potencialidades en el trabajo virtual.

Logramos “pensar la intervención en lo social como dispositivo, es decir, como una trama de relaciones que se pueden establecer entre diversos componentes, en una misma línea de articulación y diálogo entre diferentes puntos problemáticos” (Carballeda, 2012, p. 11).

A partir de esto, creemos necesario incorporar al análisis de las situaciones de consumo una serie de ejes que no necesariamente tienen que ver con la acción de consumir en sí misma, ni con el tipo de sustancia utilizada. Para ello, incluimos una mirada ampliada que complejiza a nivel territorial y social la problemática, como pueden ser la caracterización de las situaciones sociolaborales, educativas y el acceso a servicios básicos. Se ubican también aquí, la estructura familiar, barrial y las posibilidades reales de permanencia y continuidad en dispositivos de abordajes.

Capítulo 2

Territorialidad, hábitat y pandemia. Inserción territorial en Villa Alicia

2. Territorialidad, hábitat y pandemia. Inserción territorial en Villa Alicia

En este capítulo presentaremos como concepto central a la territorialidad, para luego describir nuestro espacio de intervención. Esto nos permitirá comprender el proceso de lucha y resistencia que lleva a cabo la comunidad de Villa Alicia, que participa de la central campesina UCAN-MCC. Con esto daremos paso a la siguiente sección en la que desarrollaremos la noción de identidades mixtas y su relación con el concepto de rururbanidad. En un tercer momento, centraremos la atención en la articulación que establecimos con la organización UCAN-MCC y las implicancias del contexto pandémico por COVID-19. Para finalizar, expondremos las ideas iniciales dadas en la pre-pandemia, que construimos como equipo para insertarnos al territorio, y cómo el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), modificó nuestras expectativas en torno al desarrollo de intervención pre-profesional.

Los primeros acercamientos a la organización fueron posibilitados por una de las integrantes del equipo, quien sostenía vínculos de carácter políticos, educativos y extensionistas con la UCAN-MCC en general y con el territorio en particular. Esto permitió el acercamiento y la inserción. Es así que articulamos fundamentalmente con dos referentas de la organización. Con una de ellas dialogamos respecto a las cuestiones más generales y estructurales de la intervención, mientras que con la otra hicimos el nexo con las juventudes de la comunidad.

La UCAN-MCC, con más de 20 años de existencia, fue el actor colectivo y político que elaboró y nos hizo llegar, por las conexiones nombradas, esta demanda. Tal como se verá más adelante, la misma partía de una preocupación especial por la situación de las juventudes del barrio.

2.1. El territorio de Villa Alicia

Villa Alicia se encuentra en Villa de María del Río Seco, que es la cabecera municipal del departamento de Río Seco, situado a 174 kilómetros al norte de la provincia de Córdoba, en cercanías al límite con Santiago del Estero. Según los datos estadísticos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, en Villa de María del Río Seco viven un total de 4911 personas (Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina, 2021).

En este sentido, a los datos censales oficiales, nos resulta importante sumarle la información recabada en el *Informe sociocomunitario de datos y relevamientos socioterritoriales y rururbanos* que realizó el Equipo de Extensión interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y el Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (FCS y FAUD, 2020). Este estudio sostiene que las ocupaciones en Villa Alicia datan de principios de la década de los 2000. Allí se instalaron las primeras viviendas, ubicadas sobre caminos rurales y a 2 km del centro urbano. A su vez, a comienzos del 2019, nuevas familias ocupan terrenos ociosos, en cercanías a las primeras viviendas.

Una de las referentes territoriales aporta que en la comunidad viven, aproximadamente, veinticinco familias (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020). En este barrio coexisten tanto espacios para uso colectivo de la comunidad como sitios para cada familia. Todas ellas se encuentran en una situación que incluye la precariedad constructiva, el hacinamiento, y la falta de servicios públicos esenciales (FCS y FAUD, 2020). De estas últimas, solo hay tres que tienen boleto de compra-venta y el resto corresponden a tenencia precaria de la tierra (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020).



Localización de Villa Alicia en la localidad de Villa de María del Río Seco. Foto satelital. Fuente: FCS y FAUD, 2020.

En relación con esto, desde la comunidad Villa Alicia, referentes de la UCAN-MCC en el diario La Tinta expresan que

Se inició un proceso que espera empezar a revertir la falta de acceso a una serie de derechos elementales de las familias de los pueblos del monte de Córdoba. Son los hijos e hijas de los habitantes de esta comunidad ubicada en la periferia del pueblo quienes, siendo víctimas de la crisis económica, social y cultural en la que vivimos, decidieron ejercer sus derechos por propia voluntad, ante la inacción de los diferentes estamentos del Estado (La Tinta, 2019)

Es de suma importancia remarcar que todas las familias se encuentran organizadas bajo el objetivo común de lograr la efectiva titularidad y tenencia de la tierra. Hasta el momento, se trata de una ocupación de tierras en terreno ocioso. Ante las constantes demandas de los habitantes, el Estado, sobre todo a nivel municipal, elige actuar, sobre las cuestiones más urgentes con políticas de carácter asistencial en momentos clave de su gestión. No plantea alternativas que generen transformaciones estructurales y de fondo. Al respecto, una de las entrevistadas plantea que

Lo que marcan los vaivenes de la política son las elecciones. Mientras no haya elecciones se hace la plancha, a no ser que haya una presión social que pueda modificar algo y no estamos en condiciones materiales para eso así que están haciendo la plancha. (Juana, comunicación personal, 25 de Julio, 2020)

Consideramos pertinente retomar los aportes de Mançano Fernandes (2008), quien define que la ocupación

Es parte de un movimiento de resistencia en defensa de los intereses de los trabajadores e incluye la expropiación del latifundio, el asentamiento de familias, la producción y reproducción del trabajo familiar, la creación de políticas agrícolas dirigidas al desarrollo de campesinos y la generación de políticas públicas que garanticen los derechos básicos de la ciudadanía. (p.5)

A partir de los aportes del autor (2009), podemos decir que el espacio social es la materialización de la existencia humana, esto implica pensarlo como una totalidad que comprende elementos que se modifican por la mediación de las relaciones sociales. Ellas “producen los espacios y los espacios, a su vez, las relaciones sociales [...] Este movimiento continuo es un proceso de producción de espacio y de territorios” (p. 3). En consonancia con ello, entendemos que los territorios son una construcción que se desprende de los espacios y que los sujetos necesitan crear para garantizar su reproducción cotidiana de la existencia.

El autor, en contraposición a la lógica de propiedad individual, invita a pensar los territorios desde la totalidad, desde la multiterritorialidad, pues esta

Une a todos los territorios por medio de la multidimensionalidad y de las escalas geográficas, que pueden ser representadas como capas superpuestas en que una acción política se desdobra en varios niveles y escalas: local, regional, nacional e internacional. (Fernandes, 2009, p. 5)

Romper con el reduccionismo de la propiedad individual da lugar a la disputa y fortalecimiento de espacios rurales y rururbanos, así como al desarrollo de multiterritorios comunitarios. Aunque también habilita la tensión y el conflicto fruto de las relaciones sociales, pues los territorios se construyen desde la conflictividad (Fernandez, 2009).

La comunidad de Villa Alicia está conformada por familias que, por generaciones, han sido excluidas del campo y luchan cotidianamente para reivindicar el derecho a la vivienda y a la tierra. Existe una memoria histórica construida en torno a estas experiencias, orientadas fundamentalmente a la producción como forma de habitar el territorio (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020). Esta repercute en la organización propia de la ocupación. Concretamente, unas cinco familias de la comunidad que se dedican a la producción de pollos y a la huerta, a futuro proyectan armar un pequeño emprendimiento que les permita producir balanceado -para consumo propio y para la venta- (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020).

Resulta pertinente destacar también que los habitantes se encuentran afectados no sólo por la falta de acceso a una vivienda, sino también por la desidia del Estado que termina por correr a estas poblaciones hacia los márgenes geográficos y sociales (Juana, comunicación personal, 25 de Julio, 2020). Es decir, no solo existe la exclusión en el espacio, sino también una segregación económica y social, y una extrema vulnerabilidad. Esta situación hoy se ve agravada por los riesgos de la pandemia por COVID-19, donde se hace difícil la resistencia por el territorio, ya que frente a las condiciones de vida de estas familias, las medidas de cuarentena y aislamiento social las exponen a nuevos riesgos y dificultades (Camila, comunicación personal, 17 de diciembre de 2020).

Otro problema que atraviesa el territorio se encuentra en los discursos negativos asociados a él. Una de las entrevistadas, al ser consultada en torno a si existía o no un estigma respecto de este barrio, relata:

Yo como la vivo personalmente, con mucho sufrimiento, lo padezco. Y ¿cómo se materializa? que se yo, a ver... ‘los negros de Villa Alicia’ [...] Que ‘tienen hijos para cobrar planes’, que ‘los mandan a la escuela para que les firmen la libreta’ [...] ‘Van a buscar el paicor’, ‘vienen a comer, no vienen a estudiar, solo a comer’. (Fabiana, comunicación personal, 04 de Noviembre, 2020)

Según nuestra perspectiva, el conjunto de las dimensiones de análisis planteadas da cuenta de la complejidad que enfrenta cotidianamente la comunidad de Villa Alicia. Por un lado, resiste frente a las prácticas y discursos discriminatorios, criminalizadores y expulsivos que derivan de algunas instituciones, profesionales y vecinos de Villa de María de Rio Seco. Por el otro, reivindica su cotidiano desde la defensa de su territorio y organizada orgánicamente en un movimiento social.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, agregamos los aportes de Zibechi (2003), quien conceptualiza al territorio como “el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente” (p. 187). Es así que Villa Alicia es parte de la territorialidad organizada en el Movimiento Campesino de Córdoba, compuesto por familias, comunidades y organizaciones que *abrazan* la lucha campesino indígena de manera integral y transversal. Una de estas organizaciones es la Unión Campesina del Norte y sus banderas de lucha: la soberanía alimentaria, la reforma agraria integral, el feminismo campesino y popular y la reivindicación de las juventudes como referentes de la transformación social (MNCI y CELS, 2020).

2.2 Construcciones de identidades rururbanas

En este apartado introduciremos un análisis en torno a la identidad y la disputa por el territorio, para luego definir el concepto de rururbanidad, que consideramos el más pertinente a la hora de describir la situación actual de Villa Alicia. Creemos que aquí se construyen identidades que se contraponen, en tanto no se trata de una comunidad totalmente campesina, sino caracterizada más bien por su heterogeneidad (Juana, comunicación personal, 25 de Julio, 2020).

A partir de los aportes de Castells (1997), hablamos de *identidad* como una identidad legitimadora para la resistencia. Como un proyecto que construye sentidos y organización comunitaria, que mediante la acción colectiva, generan sus propias estrategias para la reproducción cotidiana de la existencia.

Para complementar la definición del autor, retomamos a Rivera Cusicanqui (2015), pues nos permite pensar en las identidades contenidas en la comunidad de Villa Alicia como construcciones ch'ixi (che-je). Tal como hemos observado, su historia territorial se compone de recorridos ancestrales, unidas a lo campesino. A la vez, sus dinámicas cotidianas presentes se dan en contextos ligados a lo urbano y barrial. Entonces ¿cómo coexisten estos aspectos en su realidad subjetiva? ¿Y en su realidad colectiva?

Las identidades ch'ixi no son construcciones híbridas, en donde conviven distintos aspectos, sino que deben ser concebidas como cuestiones abigarradas. No hay una mezcla de ambas, sino una yuxtaposición. Una convivencia en tensión que materializa los tiempos históricos vividos por quienes forman parte de Villa Alicia. Al respecto, la idea de lo ch'ixi “pone de manifiesto una activa recombinación de mundos opuestos y significantes contradictorios, que forma un tejido en la frontera misma de aquellos polos antagónicos” (Rivera Cusicanqui, 2015, p. 226).

A la vez, no son rasgos que están fusionados, son rasgos que se enfrentan, pues ch'ixi

Es un modo de pensar, de hablar y de percibir que se sustenta en lo múltiple y lo contradictorio, no como un estado transitorio que hay que superar [...] sino como una fuerza explosiva y contenciosa, que potencia nuestra capacidad de pensamiento y acción. Se opone así a las ideas de sincretismo, hibridez, y a la dialéctica de la síntesis. (Rivera Cusicanqui, 2015, p. 295).

En cuanto a la identidad campesina, traemos a colación las palabras de Bartra (2010) quien sostiene que “ser campesino en sentido clasista no es fatalidad económica sino elección política, voluntad común, apuesta a futuro” (p.7). Así, identificarse como campesino implica un posicionamiento político que no se ha vislumbrado en nuestros intercambios con los vecinos. Para comprender esto, se debe tener en cuenta el impacto del capitalismo en la creciente urbanización y la identificación de ciertos sectores que, a pesar de vivir en zonas rurales, no se nombran como tales. Viven su cotidianeidad adaptándose a las dinámicas urbanas y escapan de la identidad campesina indígena, pues está sujeta simbólicamente a una idea de *atraso o no progreso* (MNCI y CELS, 2020).

Al respecto, Cusicanqui (2018) aporta que “aún fragmentadas, estas formaciones abigarradas del mundo indígena/popular siguen caminando con el pasado ante sus ojos y el futuro en sus espaldas” (p. 22).

Así como se disputan las identidades, también se disputa el territorio. A este lo entendemos en su relación con el concepto del campo social de Bourdieu (1998). El mismo abarca las luchas históricas de fuerza de los actores sociales que lo constituyen y el despliegue de diversas estrategias para afrontar y resistir ante conflictos. Estos son propios de las asimetrías respecto a la disponibilidad de capitales económicos, sociales, culturales y simbólicos.

Podemos decir que la yuxtaposición de identidades se da en un territorio rururbano, entendido como “la franja de inflexión donde el escenario rural resiste o, en caso contrario, sucumbe al avance urbano” (Serenio et al., p. 44). Los autores enfatizan en que es una “zona de encuentro de múltiples lógicas globales-locales, de uso heterogéneo del espacio y de interacción entre actores y con el lugar, donde se conjugan sentimientos de pertenencia territorial con presiones urbanas, económicas —nacionales y globales—”(Serenio et al., p. 42)

Desde nuestra perspectiva, las familias de Villa Alicia se enfrentan con un sistema donde los intereses inmobiliarios y de la agroindustria pretenden poseer todo terreno existente. Esta tensión latente de posibilidad de amedrentamiento legal y territorial, responde a un modo capitalista de explotación de la tierra. El mismo, tiene el objetivo de producir e incrementar las ganancias de los latifundistas, en detrimento del trabajo y cuidado de las comunidades campesinas, quienes deben luchar contra la injusta distribución de las tierras, las condiciones desfavorables de comercialización y el relegamiento social. (MNCI y CELS, 2020).

Entonces ¿a quién le pertenece este territorio tensionado? ¿Quiénes tienen la posibilidad de reclamar derechos sobre el espacio en disputa? ¿Cuáles son los criterios de exigibilidad de tenencia de la tierra? Aquí, creemos que se contraponen dos grupos de respuestas. Por un lado los que se ordenan en torno a la defensa de la posibilidad de acumulación por parte de quienes ya han acumulado. Por otro lado, aquellos orientados a la reivindicación de los sectores que hoy se encuentran en la disputa por construir una vivienda propia.

Sereno et. al (2010) explica que

Los espacios de borde presentan particularidades en cuanto a la intensidad de ocupación del suelo, ofreciendo patrones con grandes contrastes, donde se entremezclan situaciones de continuidad/discontinuidad y de concentración/dispersión. Estos espacios se distinguen por la carencia o escasa existencia de redes de infraestructura, equipamiento y servicios mínimos que aseguren una aceptable calidad de vida, características que definen un modo de apropiación y organización del espacio irregular y complejo. (p. 46)

Un ejemplo notable en relación a la continuidad/discontinuidad en Villa Alicia, como espacio, tiene que ver con el merendero comunitario. Según nos explicó una de las entrevistadas, su ubicación y funcionamiento depende de la situación y los recursos disponibles en el día a día. Durante un tiempo se llevó a cabo en la casa de una de las mujeres, luego pasó a la casa de otra de ellas, más tarde estuvo suspendido a raíz del conflicto territorial-legal, hasta que el sistema se desgastó y dejó de estar en funcionamiento. Después de unos meses comenzó nuevamente en una de las viviendas por donde ya había pasado (Micaela, comunicación personal, 18 de Agosto, 2020).

Interpretar la heterogeneidad de los sujetos en sus contextos nos permitió comprender las múltiples formas de construcción de identidades del territorio. Ello constituyó una de nuestras búsquedas principales para lograr una completa inserción territorial, ya sea virtual o presencial.

2.3 De las ideas iniciales a las posibilidades reales. El impacto del COVID-19

Nuestro proceso de práctica pre-profesional se llevó a cabo en dos niveles: días de planificación y días de ejecución. Ambas dinámicas posibilitaron la formación como equipo de trabajo y la articulación de lo teórico con lo práctico. A partir de esto, se pudo establecer una relación satisfactoria con los diferentes actores de Villa de María de Río Seco y de Villa Alicia, que permitió abordar las dificultades que se nos presentaron al momento de construir las estrategias para la comunidad.

Es así que fue fundamental construir un acuerdo con nuestras referentas. El mismo, se trató en primera instancia del encuadre de nuestra intervención e investigación, orientador del proceso. Este fue elaborado en conjunto con la UCAN-MCC.

Sin embargo, el proyecto inicial se encontró fuertemente atravesado por la situación sanitaria, que derivó en nuevos condicionantes sociales, políticos y económicos. Esto implicó que desarrollemos una constante vigilancia ante los emergentes sanitarios y territoriales, para moldear y adaptar las estrategias que delineamos de modo que sean viables y acordes a la situación específica.

Ante un contexto incierto, logramos adaptarnos a la situación pandémica y conservamos el núcleo de la demanda de la organización. El objetivo central era trabajar con juventudes y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en contextos rururbanos. Este, en su forma original, comprendía dos grandes ejes. Por un lado la necesidad de profundizar el trabajo con las juventudes de Villa Alicia, en particular con los jóvenes varones. Por otro lado, la preocupación por la cantidad creciente de situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Antes de empezar a describir nuestro plan de intervención e investigación, haremos un breve recorrido respecto de las primeras ideas que construimos en la pre-pandemia, pues permite observar cómo y por qué llegamos a donde llegamos.

La primera idea incluía ir a Villa Alicia cada dos semanas, a lo largo del 2020, y quedarnos en el territorio durante tres o cuatro días. Asimismo, generar una propuesta de doble dispositivo, en función de la cantidad de miembros que componemos el equipo, dividiéndonos en dos grupos. Estos consistían, por un lado, en talleres vinculados al abordaje de consumos problemáticos, y por el otro, en espacios comunitarios de escucha con juventudes. Cabe destacar que estos planes fueron contruidos y consensuados con la organización a finales del año 2019.

En una segunda instancia, obligades a desechar la primera opción por la emergencia del ASPO, consideramos la posibilidad de hacer una cuarentena situada. Concretamente, en los primeros 15 días del mes de enero del 2021. El objetivo era que la comunidad se sintiera más cómoda y segura en cuanto a nuestra peligrosidad de contagio de COVID-19 y así, poder llevar a cabo nuestro proceso de intervención territorial. Esta alternativa también se vió obstaculizada por la situación epidemiológica. Decidimos entonces, incorporar la virtualidad como herramienta principal de trabajo.

Así pues, propusimos un plan de intervención basado en la realización de cinco encuentros con jóvenes de la comunidad de Villa Alicia, con modalidad de taller y enfocados en diferentes ejes. Estos eran: presentación virtual del equipo y de les participantes; introducción teórica a los modelos de consumo; problematización de los consumos; y el armado colectivo de un *recursero* y mapa de actores del territorio.

Este plan de acción fue rechazado por parte de nuestra referenta territorial, ya que era inviable por las condiciones materiales del barrio y por la situación sanitaria. A partir de esto, tuvimos que re-pensar nuevas estrategias.

Esta reinención nos llevó a retomar algunas de las características de los planes planteados anteriormente, y a continuar con las entrevistas a los actores sociales de Villa Alicia y de Villa de María del Río Seco. Así, generamos estrategias de intervención, y a la vez, de investigación, capaces de ser llevadas adelante en la virtualidad. Aunque el desarrollo en profundidad de estas dimensiones se realiza en el capítulo siguiente, creemos importante dar cuenta de que arribamos a un producto y un encuentro final.

Luego de realizar múltiples entrevistas y reconocer preocupaciones comunes en muchos de los testimonios, llevamos a cabo una *Jornada por la salud integral de las juventudes de Villa de Maria del Rio Seco*, invitamos a los diferentes actores sociales con quienes tuvimos contacto. Tales como la UCAN-MCC, el IPEA y M. N° 224 Leopoldo Lugones, de Villa de Maria de Rio Seco, trabajadoras de la cooperativa Kaymanta, profesionales de la RAAC de Deán Funes, entre otros. Esta Jornada fue concretada el día 17 de diciembre del 2020, a través de un encuentro virtual. El mismo, estuvo acompañado por la presencia de una parte del grupo en el territorio, lo que constituyó el primer acercamiento presencial al espacio.

2.4 Articulación con UCAN. El traspaso a lo virtual

En este punto, al haber hecho un recorrido sobre cómo afectó la pandemia a nuestro proceso particular, y describir cuáles fueron las ideas iniciales y las que terminamos por concretar, abordaremos nuestro proceso de articulación con la UCAN-MCC y cómo fue el traspaso hacia lo virtual.

Articular con la organización fue imprescindible para llevar adelante nuestro proceso.

La Unión Campesina del Norte (UCAN) es una organización de base que se constituyó hacia la década de 2000 [...] Su surgimiento se encuentra directamente vinculado con la defensa de la propiedad de la tierra, aunque en la actualidad desarrolla actividades que se extienden más allá de dicho reclamo, abarcando reivindicaciones sociales, ambientales y económicas. (Salizzi, 2020, p. 4195)

A esto, sumamos que también llevan adelante el abordaje de cuestiones relacionadas al género y los derechos de las mujeres campesinas, ya que se trata de un sector atravesado por múltiples violencias que también se manifiestan en las dinámicas rururbanas. Por ejemplo, una de las estrategias que se han dado es la Escuela Popular de Género. Esto es, un espacio de encuentro entre mujeres y disidencias de la localidad donde se aborda la teoría feminista campesina y sus reflejos en la realidad.

Continuado con la descripción de la organización, Salizzi (2020) expresa que

La base organizacional de este colectivo está compuesta por alrededor de 25 comunidades rurales ubicadas en cercanías de la localidad de Sebastián Elcano (departamento Río Seco), en el corazón de la planicie oriental, principal área de expansión de los cultivos con posterioridad al año 2001. (p. 4195)

Al tener en cuenta que se trata de una organización social cuyas prioridades se encuentran enmarcadas en la articulación territorial y su realidad política, socioeconómica y cultural, resultó comprensible, al interior del equipo de tesina, que nuestros intentos de articulación fueran postergados.

En este sentido, parte de nuestra planificación de inserción implicó generar múltiples estrategias para lograr el interés de la organización. Al respecto, Carballada (2010) establece que “la Intervención da cuenta de una importante capacidad para articular y generar diálogos entre diferentes instancias, lógicas y actores institucionales” (p.4). Es desde aquí, que nos interesa remarcar la propuesta de nuestra referenta territorial de trabajar en la construcción del Proyecto Plan Casa Común.

Se trataba de un proyecto financiado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que construimos tanto con la UCAN-MCC como con Taypi, una colectiva compuesta por estudiantes y profesionales de las ciencias sociales, que acompañan procesos y abordajes en el Norte de Córdoba. La propuesta se orientaba a que, a partir de estos proyectos, se generen acciones comunitarias sostenidas en el tiempo y en prácticas sustentables (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, 2021).

Como equipo, colaboramos en su construcción con estrategias ligadas a proyectos socio comunitarios que aborden la prevención del consumo problemático de sustancias. Nuestro aporte consistió en la escritura y planificación del proyecto.

Esta posibilidad de acompañamiento fue el puntapié inicial para trabajar conjuntamente con la organización. Su elaboración resultó un paso clave para reforzar nuestra relación con la UCAN-MCC, dado que implicó instancias de intercambio y diálogo, de confianza hacia el equipo y un mayor entendimiento en términos de alianza. En definitiva, nuestros aportes en la realización del proyecto Casa Común, resultaron en una práctica habilitante de la intervención e investigación, una forma de *romper el hielo*.

Descrito este proceso de vinculación con nuestras principales referentas territoriales, cabe mencionar que se presentaron otros condicionantes al abordaje virtual. Por ejemplo, la conexión digital en Villa Alicia constituyó un obstáculo para una comunicación fluida, al no disponer de luz eléctrica constante, de dispositivos adecuados ni de un servicio de internet. Así, pactamos con anticipación las entrevistas para asegurar que recursos tales como los datos móviles sean garantizados por la Facultad de Ciencias Sociales.

Finalmente, resulta pertinente dar cuenta que el proceso de investigación e intervención que llevamos adelante fue a su vez posibilitado por las condiciones contextuales. La virtualidad supuso un obstáculo en tanto que se trataba de un giro en relación con lo planificado y a los tipos de procesos presenciales requeridos académicamente. Pero también resultó un factor facilitador, pues permitió acortar distancias y concretar encuentros que hubiesen implicado la movilización de muchos más recursos en la presencialidad.

Capítulo 3

Sobre les sujetes

3. Sobre los sujetos

En el presente capítulo nos detendremos a reflexionar en torno a los sujetos con quienes hemos abordado el proceso y sus trayectorias. Cuando hablamos de sujetos de la investigación e intervención nos referimos en particular a un sector atravesado por distintas identidades. Son jóvenes, mujeres, organizadas en un movimiento social campesino-indígena, y atravesadas por dinámicas de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

3.1 Juventudes campesino-indígenas organizadas: derechos, vulneraciones y resistencia

Desde nuestra perspectiva, los procesos organizativos de las juventudes de Villa Alicia son diferentes a los de los adultos del barrio, no sólo porque cotidianamente habitan diferentes espacios, sino porque las herramientas y los recursos generacionales son distintos. Los testimonios recogidos en las entrevistas dan cuenta que, si bien fueron muchas las personas que se comprometieron a sostener presencialidad en los comienzos de la ocupación, la resistencia en el territorio estuvo encabezada por algunas jóvenes mujeres.

En una de las entrevistas, al preguntar sobre la ocupación de tierras y el mantenimiento de las zonas de monte alrededor, las jóvenes respondieron a coro:

¡Nosotras! Yo fui la primera que estuvo acá, recuerdo que todo esto era monte, mugre. [...] Atrás del ranchito mío, había monte y de a poco fui limpiando, por los bichos. Recuerdo ese día, tenía mi ranchito y una sola cama, no tenía nada, bah, y no tengo nada tampoco. (Camila, comunicación personal, 15 de Diciembre, 2020)

Desde los inicios, este proceso organizativo es acompañado por la Unión Campesina del Norte (UCAN-MCC). En palabras de una de sus referentes, existe un sentido estratégico en acompañar las luchas rururbanas:

Primero entender que el sujeto político del campo hoy está en los pueblos y en las ciudades y la necesidad de, si queremos pensar una vuelta al campo y sabiendo que la mayoría de los compañeros son [...] excluidos del campo, entendiendo eso, fue que tomamos la decisión, ya hace bastante tiempo, de

empezar a trabajar también en los pueblos. Eso fue como una línea muy clara del movimiento desde hace bastantes años. Y puntualmente acá, en Villa de María del Río Seco, empezamos hace cuatro años a trabajar. (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020)

El Movimiento Nacional Campesino Indígena Somos Tierra (MNCI Somos Tierra), comparte esta caracterización y sostiene que cada vez hay más familias jóvenes que abandonan el campo o el monte profundo. Lo hacen por las posibilidades de desalojo, por la imposibilidad de acceder a recursos esenciales como el agua y por la judicialización a la que están expuestos (MNCI y CELS, 2020). Esta migración cuenta, a su vez, con una presencia mayoritaria de mujeres jóvenes, que tienen como objetivo hacerle frente a sus problemáticas más urgentes.

En Villa Alicia en particular, no sólo son las protagonistas al interior de la ocupación, sino también en las relaciones externas de tensión y negociación que se establecen. Esto puede observarse, por ejemplo, en los intentos de comunicación con la Municipalidad de Villa de María de Río Seco, particularmente con el Intendente. Tal como expresa una de las entrevistadas, refiriéndose a la provisión de servicios públicos para el barrio:

El año pasado [2019] lo pedimos, le hicimos una carta al intendente, que la carta no se si habrá llegado, no tengo ni idea. No pedíamos mucho tampoco, que él pusiera luces en la calle, una plazoleta si no se podía hacer una plaza. (Micaela, comunicación personal, 18 de Agosto, 2020)

Tal y como vimos en el capítulo dos, el rol que toma el Estado -municipal y provincial- tiene baja densidad de intervención territorial y está apuntado a resolver problemáticas puntuales. Ello, además de profundizar las situaciones de pobreza y las vulneraciones estructurales, también agudiza las prácticas discriminatorias. Estos se cristalizan en violencias machistas, racistas y clasistas, direccionadas hacia los vecinos de Villa Alicia, dándose un incremento en las tensiones y desigualdades. En otras palabras, son “discriminados en la escuela, discriminados porque no le llegan los servicios, discriminados en todo tipo de situación” (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020).

Como contrapartida, estas jóvenes llevan a cabo estrategias de transformación de su realidad a través de la construcción de una red organizativa hacia adentro de la UCAN-MCC. Ejemplos de esto son la Escuela Itinerante, la Escuela Popular de Género, el merendero comunitario y la Cooperativa Kaymanta. Espacios que surgen a partir del reconocimiento de necesidades y de demandas colectivas, en diálogos cotidianos y en instancias asamblearias.

Las jóvenes son parte de una memoria histórica que las ha llevado a resolver sus necesidades a partir de herramientas construidas con la comunidad y la organización, a lo largo de los años. En otras palabras, en ellas se materializa la idea de que “son infinitas las generaciones que están presentes a través de las personas organizadas” (Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra [MST], 2009, p. 44).

Dentro de esa dimensión de referencia, donde construyen liderazgo al interior de la organización y en la relación con otros actores, encontramos lazos con la Universidad Nacional de Córdoba. En particular, con la Facultad de Ciencias Sociales. Desde hace algunos años son referentas territoriales que acompañan procesos de prácticas pre-profesionales de intervención comunitaria de la Licenciatura en Trabajo Social. Además forman parte de proyectos de extensión universitaria con diferentes equipos de nuestra unidad académica.

Construir estas múltiples relaciones con actores diversos del Estado y la sociedad civil ha permitido que sus demandas comiencen a estar presentes en la agenda de gobierno. Uno de los últimos hitos fue la Mesa de Diálogo por el reconocimiento de derechos a la tierra y el hábitat, el 27 de agosto de 2021 en Villa de María de Río Seco. En este encuentro estuvieron presentes autoridades del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en conjunto con las mujeres de Villa Alicia y de UCAN-MCC. Se apersonaron también aquellos que reclaman ser los dueños del territorio ocupado, junto a su representante legal. Esta instancia de diálogo fue acompañada por docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, y parte de este equipo de tesis.

Esta fue la primera instancia pública que expuso la vulneración de derechos a la tierra que atraviesa la comunidad. Representó la posibilidad de lograr reconocimiento, por parte de los tres poderes del Estado, en torno a la necesidad de resolver un problema estructural de acceso a la vivienda. Creemos que es urgente establecer políticas públicas directas para las familias campesino-indígenas de todos los territorios en conflicto, con un Estado que

construya herramientas para la exigibilidad de derechos (Facultad de Ciencias Sociales, 2021).

Consideramos que el territorio no puede ser pensado sin estas mujeres. Aloja -y alojó históricamente- a nuestros pueblos originarios, defensores de los derechos de la tierra, que al igual que ellas, se constituyen en la primera línea de resistencia, haciéndole frente a un sistema colonial que prima las lógicas del capitalismo verde por encima de la sostenibilidad de la agricultura familiar, la producción a pequeña escala y un modo de vida no extractivista (MNCI y CELS, 2020).

3.2 Juventudes, género y consumo: representaciones sociales y reivindicaciones

Pasaremos ahora a describir y analizar la interpretación que se tiene de las juventudes de Villa de María del Río Seco en general y de las jóvenes mujeres de Villa Alicia en particular.

Tanto en las instituciones como en la población de Villa de María del Río Seco yace una estructura de prejuicios y estereotipos que estigmatizan a las juventudes de Villa Alicia. Hemos detectado algunos mecanismos institucionales que se materializan en la política social y que exigen a esta población re-exponer sus situaciones desfavorables, para dar cuenta de que son merecedoras de asistencia o tratamiento. No es menor que discursos como “es de lo peor de Río Seco ser de Villa Alicia, todas las putas y los drogonos están ahí” (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020) se reproduzcan en espacios públicos e institucionales.

Relatos que sostienen que las juventudes hoy en día son en extremo ociosas y que encuentran una relación directa entre tiempo libre y vandalismo, niegan al ocio como práctica posible (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020). Es una asociación deslegitimadora de cualquier otra idea que escape al *deber ser* de la adultez. Esto hace que -a veces de manera implícita, a veces de manera explícita- se discrimine entre juventudes *buenas* y juventudes *malas*, lo que acorta las posibilidades de alcance y llegada de estas últimas a dispositivos de bienestar y salud integral e impide el pleno ejercicio de sus derechos.

En algunas instituciones estatales, como la Red Asistencial de las Adicciones (RAAC), les profesionales tenían nociones diferentes respecto al aumento o disminución de

consumo de las juventudes. En pleno ASPO, uno de sus profesionales aseguraba que en Villa de María del Río Seco el consumo se redujo: “eso sí redujo, y mucho. Yo entiendo que esto sucede, en primer lugar, por las medidas preventivas que se establecieron en el pueblo” (David, comunicación personal, 23 de Octubre, 2020). Aparecen aquí también discursos ligados al abstencionismo como medida de autorregulación y que reflejan un manejo confuso de conceptos por parte de algunos profesionales de la red asistencial

Te podría decir que en el 60% descendió el consumo, sobre todo de sustancias psicoactivas. Quizás aquellas sustancias legales o drogas legales, alcohol, cigarrillo, aumentaron. Aquellas personas que acudían por problemáticas ligadas al alcohol, aumentaron su consumo. Y aquellos que habían estado prácticamente abstémicos, durante seis meses, de consumo de bebidas alcohólicas, recayeron de nuevo. No sucedió exactamente esto con aquellas personas que consumían cocaína, sustancias más psicoactivas. (David, comunicación personal, 23 de Octubre, 2020)

Hay varias contradicciones en este relato respecto al manejo conceptual de nociones como sustancias psicoactivas y a la demanda de ciertas sustancias en pandemia. Es así que una trabajadora de otra localidad, pero de la misma institución expone una visión totalmente distinta a la de David

Y lo que más aumentó es el consumo de psicofármacos, que son los que están al alcance de la mano hoy, es más fácil, y de alcohol. Porque viste que con esto del delivery, que también es nuevo [...] te trae alcohol, el porro, las alitas, trae todo lo que te imagines. Y aumentó muchísimo el consumo. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Por otro lado, realizamos también algunas entrevistas a un equipo interdisciplinario del Programa del Sol, una organización no gubernamental que hace más de 20 años presta servicios de salud mental en dispositivos de acompañamiento y tratamiento de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en barrios populares de la ciudad de Córdoba.

Por un lado, sostenían que la problematización en los consumos de sustancias se había profundizado (Laura, comunicación personal, 21 de Octubre, 2020). Por otro, ante una pregunta respecto a la posible diferencia entre consumos de mujeres y varones, la misma refirió

Los consumos son los mismos [...] tiene que ver más con las posibilidades ante eso, digo las posibilidades de consumir, el impacto que eso pueda tener en el deseo, motivaciones, en la repercusión social, familiar que tienen esos consumos y en las posibilidades de acceder a un tratamiento. [...] Cuando uno empieza a indagar en esa situación, siempre se vuelve como al contexto (Laura, comunicación personal, 21 de Octubre, 2020)

Este testimonio realza la necesidad de incluir en la lectura de la problemática al contexto social, político, económico y cultural. El consumo es una de las dimensiones con las que trabajar y es atravesado por las trayectorias de vida de las personas. La entrevistada al respecto, asegura que

Los varones tienen más posibilidad de decidir su trayectoria, pasan más tiempo en la calle, entonces están más en contacto con otros que ya consumen, y cuando esto es descubierto por las familias no es un horror. Hay una diferencia en la iniciación de consumo [...] y todos son acompañados, o la gran mayoría son acompañados, por mujeres. (Laura, comunicación personal, 21 de Octubre, 2020)

Esta relación entre consumos y masculinidades expone una situación que muchas veces se ignora a la hora de pensar en cómo acompañar estos procesos. Poder ser parte de un espacio terapéutico, sostener el cuidado propio de la salud o participar en espacios cotidianos de autocuidado no son prácticas asociadas a las masculinidades, pues no es propio de *los machos que se la bancan* (Palermo, 2015).

La cuestión de género atraviesa transversalmente la problemática, por lo que creemos importante realizar algunas definiciones teóricas.

Quizás una de las primeras nociones a tener en cuenta para interpretar la problemática es la de *patriarcado*. Guzman y Paredes (2014) lo entienden como “el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad [...] y la naturaleza, históricamente construidas, sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (p. 77). Esta definición sitúa al patriarcado como una configuración macro de la que se desprenden luego otras conceptualizaciones.

En particular nos interesa rescatar la noción de *cisheteropatriarcado*, entendido como un “sistema sociopolítico sustentado por la supremacía del género masculino, la heterosexualidad como norma y la cisnorma sobre el resto de sexos, géneros e identidades” (Arévalo Gallego, 2020, p. 9). El mismo, constriñe a las masculinidades en la exposición de sus vulnerabilidades y les otorga el completo manejo de la gestión emocional a las feminidades. Además estas prácticas asumen que las responsabilidades en torno a la satisfacción de las necesidades y los cuidados de la familia deben recaer en las mujeres (Paura y Zibecchi, 2014). Por estas razones, creemos que la cuestiones de género no pueden ser pasadas por alto en las intervenciones pensadas para las juventudes.

En consonancia con esto, la UCAN-MCC ha trabajado su propia construcción de abordajes de género. Al respecto una compañera de la organización expresa que

Hace 3 años, desde las zonas rurales y las zonas urbanas de los pueblos, empezamos a pensar cómo llamarnos [...] Somos feminismo campesino popular, porque somos campesinas, somos mujeres del pueblo que venimos trabajando la tierra, que hemos sido expulsadas del campo y que seguimos sufriendo las mismas violencias que hemos sufrido siempre. (Montero, 2021, p. 1)

Comprendemos al feminismo campesino popular como dimensión que se encuentra dentro del feminismo comunitario, como

Un espacio para la igualdad de luchas y pensamientos de las mujeres en el mundo, sin que las hegemonías eurooccidentales nos arrinconen o se pongan de modelo a alcanzar. Es hablarles de igual a igual y en el mismo lenguaje a todas las mujeres luchadoras del mundo entero, aprendiendo de ellas, convocando a

ellas, enseñando a ellas y respetándonos mutuamente. (Guzman y Paredes, 2014, p. 60)

Para sortear estas *hegemonías eurooccidentales* creemos central rescatar y revalorizar propuestas epistemológicas y políticas que relocalicen el pensamiento y la práctica territorial Curiel (2009). Esta revalorización de los propios saberes es necesaria para construir formas propias, según las características del territorio y los sujetos, de resolver las problemáticas.

En este caso particular, nos interesa pensar en las posibilidades de arribar a soluciones localizadas del consumo problemático de sustancias.

La creación de dispositivos pensados desde la salud integral, con acceso a la cultura, al derecho al goce y con perspectivas de géneros, es entonces, de carácter urgente para poder incluir a toda la diversidad de las juventudes. Se trata de un abordaje con doble dispositivo, que cubra diferentes necesidades. Por un lado, dispositivos de acompañamiento, orientación y escucha direccionados a situaciones de consumos, por el otro, dispositivos de prevención específica e inespecífica con acceso a la información y a talleres de interés (Abril, Decca y Mercado, 2019). En Villa Alicia, los lugares de esparcimiento, centros culturales, clubes deportivos o plazas no existen, y en Villa de María de Río Seco, los que hay son privados y pagos.

La complejidad del panorama en relación a las juventudes y los consumos, implica pensar en las condiciones en que se desarrollan los procesos vitales de crecimiento, el contexto donde se desenvuelven, las personas con las que comparten cotidianamente, sus referentes institucionales, sus deseos, el acceso a espacios de salud y la transversalidad de las perspectivas de géneros y derechos. Entendemos que pensar en políticas públicas direccionadas a las juventudes es tener en cuenta presupuesto, accesos a dispositivos y profesionales con capacidad de trabajo interdisciplinario que replanteen las prácticas adultocéntricas que se repiten en las intervenciones.

Pensar en las juventudes exige apartar la mirada de la estigmatización y los prejuicios para constituir una red ampliada que acompañe un desarrollo integral, con fuerte participación política en la construcción de sus necesidades y acorde a su territorialidad.

Las mujeres de los pueblos, como las vecinas de Villa Alicia, emergen como protagonistas de procesos territoriales, sociales y políticos, siendo parte de la construcción de espacios de encuentro colectivos entre ellas.

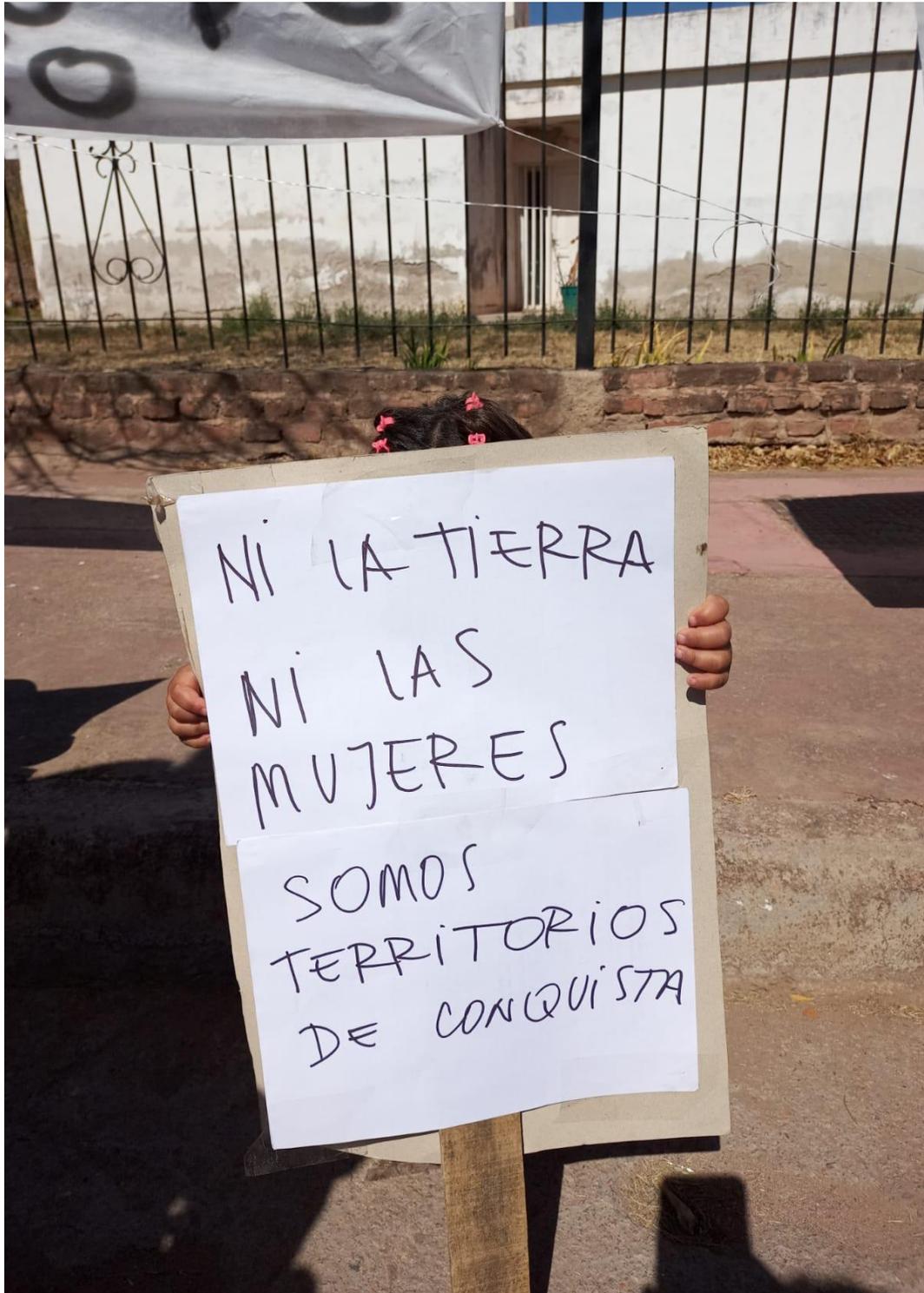


Foto tomada en Villa Alicia, en Villa de María de Río Seco (2021)

3.4 Las instituciones formales, ejes de articulación estatal

En este apartado definiremos qué entendemos por instituciones para comprender cómo los discursos dominantes, y consecuentemente, los abordajes e intervenciones que se desprenden de estos, influyen directamente sobre las trayectorias de vida y cotidianeidad de las juventudes, en tanto que el Estado opera a través de las mismas. Para comenzar, resulta pertinente definir a las *instituciones* desde los aportes de Schvarstein (2002) quien las distingue de las organizaciones, en tanto que las primeras son

Aquellos cuerpos normativos jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social. Así, sexualidad, vejez, trabajo, salario, tiempo libre, justicia, religión son instituciones universales que se particularizan en cada sociedad y en cada momento histórico. Una institución es un nivel de la realidad social que define cuanto está establecido. Se relaciona con el Estado que hace la ley y, desde este punto de vista, no puede dejar de estar presente en los grupos y las organizaciones (p. 26).

Por su parte, las organizaciones hacen referencia al lugar donde se materializan las instituciones. En la noción de institución planteada, se establecen los modos en que hay que desempeñarse, es decir lo instituido en relación a los roles institucionales. Por ejemplo, lo que se espera de la relación paciente-profesional, donde el primero generalmente recibe una intervención/tratamiento, en tanto sujeto pasivo, por parte de un profesional que es quien posee el conocimiento, y por lo tanto el poder, dado en este caso por una estructura institucional educativa.

En relación al abordaje de situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas, en las instituciones formales prevalecen discursos dominantes como únicos válidos: los jurídicos y los médico-hegemónicos (Vetere, 2006). Ambos constituyen miradas que inmovilizan a las personas, porque lo que determina si deben realizar o no el tratamiento es una imposición legal y médica. Las personas aparecen como incapaces de decidir, enajenadas de su propio cuerpo y sin herramientas dispuestas a la interpretación de la realidad y una posible elección posterior.

Si las organizaciones, en un determinado espacio-tiempo, materializan el orden social establecido por las instituciones que las atraviesan, consideramos que es allí donde se dan las interacciones que permiten o no reproducir lo instituido. Muchas veces las políticas públicas quedan supeditadas a quien está a cargo de las carteras públicas, por eso es importante tener en cuenta un análisis crítico sobre los recursos y cómo se dividen,.

En el caso SEDRONAR, si hablamos de estrategias de prevención, en este momento se ha vuelto a lo comunitario, a la promoción territorial de la salud en diferentes barrios de la Ciudad de Córdoba. Sin embargo, según de cómo se dan las interacciones al interior de cada una de las organizaciones de servicios sociales que conforman sus dispositivos, varían las representaciones en torno al poder, los discursos orientadores de abordaje, y los órdenes simbólicos. Aquí, ya podemos ver que el papel del lenguaje es fundamental, en tanto que los movimientos discursivos son prácticas, jugadas a través de las cuales se negocian identidades y el valor social de los sujetos que interactúan (Criado, 1998, p. 59).

En este punto, resulta pertinente mencionar además que en el gobierno de Córdoba, dentro del Ministerio de Salud, se encuentra la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones. La misma, se encuentra enmarcada dentro de un paradigma alternativo, con el objetivo de “desarrollar e implementar políticas públicas de promoción de la salud y prevención y asistencia de las adicciones para toda la población de la provincia de Córdoba” (Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones). Por consiguiente se crea en diciembre de 2016, la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba (RAAC) que se constituye en un “sistema único, integral, preventivo, asistencial y público para el abordaje de las adicciones” (RAAC), a partir de la coordinación de esfuerzos y gestión con los gobiernos locales y otras organizaciones.

Si tomamos en consideración los dispositivos de intervención que abordan el consumo problemático de sustancias desde una visión crítica, resulta pertinente recuperar los aportes de Carballeda (2010) respecto de lo que implica este tipo de intervención. El autor sostiene que en los dispositivos deben dialogar permanentemente diferentes perspectivas, conocimientos y diversas subjetividades. Esto con el objetivo de que no se caiga en reproducir prácticas meramente punitivas y disciplinadoras sino prácticas emancipatorias de construcción de libertad y resistencia (Carballeda, 2010).

En la realidad empírica, según los relatos revisados, el abordaje de los dispositivos de SEDRONAR y de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud, distan mucho de la definición de Carballeda.

En el caso de Villa Alicia, en las instituciones formales es dificultoso acompañar y sostener un tratamiento, dados los distintos obstáculos estructurales que se vieron reflejados en los testimonios. El hecho de que entre los mismos profesionales de estos dispositivos no se conozcan entre sí, obstaculiza la posibilidad de llevar a cabo un proceso más complejo e integral. En palabras de una trabajadora social de Río Seco “no existen equipos que trabajen específicamente la problemática” (Rocío, comunicación personal, 06 de Noviembre, 2020). Esta expresión manifiesta un cierto desconocimiento sobre la existencia de la RAAC.

El intercambio entre colegas tiende a ser derivativo, sin un encuadre común con objetivos interdisciplinarios, sino por competencia focalizada de cada profesión. Un ejemplo de esto es el hecho de que desde el área de trabajo social del CIC se derivan casos para que sean atendidos por la RAAC, cuando consideran que alguien necesita tratamiento psicológico, pero sin una planificación conjunta del proceso, y sin informar que se trata de un dispositivo de salud mental de abordajes de consumos problemáticos de sustancias. A su vez, aparece otro tipo de derivaciones que tiene que ver con lo judicial, es decir, si se judicializa un caso, como obligatoriedad se debe hacer *tratamiento* en el dispositivo RAAC (David, comunicación personal, 23 de octubre de 2020).

También, en el proceso de entrevistas a los profesionales, nos encontramos con confusiones, tanto discursivas como de *praxis*. Entre colegas de distintos niveles de un mismo dispositivo como es el caso de las RAAC, demuestran confusión y desconocimiento respecto del funcionamiento de los demás centros. Por ejemplo, desde un centro nos han dicho que el otro es únicamente preventivo, cuando también es asistencial, lo que genera la pregunta sobre si esa desinformación también es transmitida a los sujetos cuando se acercan a consultar por las modalidades de atención.

Por último, al hablar de instituciones formales, las mismas están conformadas por los marcos normativos, que muchas veces entran en contradicción, y es ahí donde el papel emancipador de la intervención social puede hacer la diferencia. Así, resulta pertinente pensar, por ejemplo, cómo la Ley de Derechos del Paciente (Ley N° 26.529), en relación con los espacios de escucha con personas en situación de consumo problemático, se contradice con la Ley Contra el Tráfico de Drogas (Ley N° 23.737) donde una de las sanciones en caso

de tenencia de sustancias es que te obliguen a asistir a un tratamiento, desde una perspectiva de control, y con el abstencionismo como obligatoriedad. Esto, no se corresponde con el derecho a poder elegir hacer o no el tratamiento y dónde, entre otras cosas, como plantea la segunda ley mencionada.

Capítulo 4

**Sobre el proceso de
investigación e intervención.**

**Lo transversal de las
representaciones sociales**

4. Sobre el proceso de investigación e intervención

En el recorrido hecho hasta aquí queda claro que el proceso y las intenciones en torno a la tesina se han reconfigurado en varias ocasiones. Esto está atado fundamentalmente a las cuestiones contextuales de los dos grandes ejes que delimitan este trabajo final: la pandemia y la virtualidad.

Son estos límites también los que tensionaron nuestros marcos interpretativos y de acción y lograron que emerjan interrogantes que hasta ese momento se encontraban ocultos: ¿Es posible la intervención virtual?, más aún, ¿Es posible la intervención virtual en poblaciones donde la conectividad y los dispositivos tecnológicos no son un bien público? ¿Es la presencialidad una condición *sine qua non* para llevar adelante un abordaje fundado y fructífero? Aunque no arribamos a grandes respuestas, en este capítulo retomaremos algunas claves de pensamiento que orientaron nuestra práctica.

Al encontrarnos con estos limitantes, en particular aquellos que impedían la circulación y el traslado, surgió la posibilidad de perfilar el trabajo final hacia el campo de la investigación social. Lo que se verá en las páginas siguientes da cuenta del desarrollo realizado y del producto alcanzado, un híbrido que no puede definirse como un *elemento puro* dentro del campo de la intervención ni de la investigación, pues es resultado de un proceso con fuerte incidencia contextual que retoma aportes y dimensiones de ambos.

Comenzaremos por reflexionar acerca de la investigación en el campo del Trabajo Social, luego desarrollaremos la conceptualización del objeto de intervención. A partir de eso, describiremos la metodología, los objetivos y los hallazgos del proceso. La sección culmina con algunas reflexiones respecto de los desafíos que ha implicado este desarrollo y nuestras propuestas para intervenciones futuras.

4.1 Investigar para intervenir

En el campo del Trabajo Social, según nuestra experiencia, subyace la idea que concibe a la investigación y la intervención como prácticas dissociadas y excluyentes. Según esta concepción, si el foco está puesto en la investigación no es posible intervenir como parte del mismo proceso. En cambio, si el núcleo de abordaje se ubica en la intervención, se trabaja sobre la urgencia y la inmediatez y parece imposible generar conocimiento científico válido,

pues este requiere mayores niveles de reflexión. Esta operación de división dicotómica, que enfrenta a las dos metodologías, es propia de las perspectivas positivistas (Montaño, 2011). En este apartado, a partir de las experiencias recogidas en los procesos que aquí se sistematizan, intentaremos desarrollar algunas claves para vencer esta dualidad. Nos proponemos sobrepasar la división y, a la vez, invertir la operación. Esto es, construir una unidad indivisible entre las dos dimensiones y superar la tensión que las enfrenta.

Conviene subrayar que este debate dista de ser nuevo, por el contrario, ha acompañado a Trabajo Social desde su conformación en tanto profesión. Bueno (2013), quien parte de un análisis histórico que observa en la literatura especializada los discursos predominantes según las épocas, plantea que la investigación social es diferente de la investigación en Trabajo Social. La primera busca acumular conocimiento para comprender el mundo como fin en sí mismo. La segunda, en cambio, construye conocimiento en torno a un problema para convertir los hallazgos en argumentos de las estrategias de intervención. En consonancia con esto, Estela Grassi (2011) afirma que este tipo de investigación no aspira a la misma profundidad analítica de una investigación académica de tipo puro, aunque implica iguales requisitos metodológicos.

La tensión entre investigación e intervención no solo se expresa en el campo profesional, sino que puede verse ya en la formación de grado. El plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, del año 2004, tiene una presencia mayoritaria de asignaturas enfocadas en la intervención, con énfasis en el abordaje territorial (Facultad de Ciencias Sociales [FCS], 2021). Observamos aquí que las materias orientadas a la investigación quedan en segundo plano y relegadas a núcleos teóricos específicos. Esta situación no sólo es propia de nuestra Unidad Académica sino que es común a los planes de estudios de Trabajo Social del resto del país. Farías et al. (2016), por ejemplo, refieren a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata y dan cuenta que les estudiantes no perciben al Trabajo Social como campo donde pueda se pueda investigar porque, entre otras razones, consideran que esta perspectiva les aleja de la cercanía pretendida con los sujetos de intervención en terreno.

Con esto no queremos decir que debe invertirse el orden al poner en primer plano la formación en investigación y en segundo plano la intervención, sino que debemos afianzarnos en las fortalezas ya construidas, para propiciar el aprendizaje orientado a la

construcción de conocimiento científico (Falla Ramírez, 2009). En otras palabras, formar profesionales con una actitud investigativa renovada (Grassi, 2011).

En lo escrito hasta aquí, algunos podrán suponer que la labor sistematizada es parte de un proceso de investigación-acción. En conjunto con Colmenares (2012) podemos decir que, si bien compartimos la búsqueda de la integración entre el conocimiento y la acción, por las condiciones contextuales y materiales de los sujetos, fue difícil poder llegar a un protagonismo de los jóvenes de Villa Alicia. Su testimonio, en conjunto con el de referentes de instituciones está presente, pero no fue posible que participen de todo el proceso.

Una de las búsquedas de esta tesina es, de forma incipiente, generar conocimiento que sirva como argumento de la intervención, como justificación de las estrategias a desarrollar y como guía ante la incertidumbre teórica. En otras palabras, y según Aquín (1996), construir intervención fundada. Y además, pensar esta intervención fundada como un proceso paulatino e histórico, que es definido aquí, pero que continúa con otros equipos de tesis que trabajen en este y otros territorios. Pues el conocimiento es una construcción colectiva y a largo plazo.

Esta decisión de comprender a la intervención y a la investigación como constructos que se articulan de manera dialéctica, nos lleva a plantear a la par tanto la conceptualización del objeto de intervención como los objetivos de investigación.

4.2 Conceptualización del objeto de intervención. Obstáculos en torno a la reproducción cotidiana de la existencia

Tal y como expresamos al principio de este capítulo, las dimensiones de investigación e intervención deben ser retomadas como una unidad indivisible para comprender el proceso que aquí se sistematiza. Pasaremos ahora a explicar el objeto de intervención para luego desarrollar los aspectos centrales del proceso de investigación. Decidimos otorgarle esta estructura pues se retroalimentan, y no pueden existir el uno sin el otro. Así, basándonos en el aporte de diversos autores, definiremos el objeto y lo desagregaremos en todas sus partes.

Existe un constructo teórico que es fundamental para Trabajo Social, ya que se ubica en el núcleo de su razón de ser y es parte insustituible de las definiciones teóricas de base. Nos referimos a la idea de *cuestión social*. Hay distintas conceptualizaciones de ella, que varían respecto a los momentos históricos, pero que son complementarias. Autores como

Parra (1999) establecen que Trabajo Social opera con y a través de la cuestión social. Esta se constituye, a la vez, en *materia prima* y condición de posibilidad y nuestra profesión se ha institucionalizado como respuesta a ella. Así pues, las intervenciones sobre la cuestión social dependen de cada profesional, de su lugar de trabajo, de sus condiciones laborales, de su formación, entre otros factores.

Por su parte, Rozas Pagaza (1998) la enmarca dentro del sistema capitalista y la define como

La expresión de la relación contradictoria entre capital - trabajo. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a los sectores trabajadores en su proceso de reproducción biológica y social, así como a los sectores sociales no involucrados en dicho proceso productivo. (p. 45)

En otro texto, la autora afirma que la magnitud de las contradicciones es cada vez mayor y que se acrecenta, por lo que sus efectos en la producción de desigualdad también crecen. En el trabajo con los sujetos, en su vida cotidiana, se observan las manifestaciones de las desigualdades sociales en sus múltiples expresiones: desocupación, marginalización y pobreza estructural, que son constitutivas del sistema capitalista imperante (Rozas Pagaza, 2018).

El gran problema de esta definición es que aborda dos posibles sectores a los que pueden pertenecer el conjunto de las personas: trabajadores y no trabajadores. No creemos que esta diferenciación sea errónea, pero sí nos parece insuficiente. Las relaciones contradictorias que sustentan al capitalismo, y que se dan dentro de este, también se basan en desigualdades de género, de clase, de etnia y de generación. Por lo que a esta definición le agregamos las palabras de Peralta (2020), que aunque refieran a la intervención específica del Trabajo Social, aglutinan la interseccionalidad de la cuestión social como punto de encuentro entre las desigualdades y contradicciones de los distintos sistemas. Es así que “trabajo social desarrolla su labor con sujetos a quienes el sistema capitalista, colonial, patriarcal y extractivista, coloca en y expulsa hacia los márgenes y más allá de los mismos” (p.136).

En resumen, la Cuestión Social es expresión de la relación contradictoria entre capital-trabajo, pero también lo es de la colonialidad, de la clase, del género, de la etnia y la

generación. Y es esta amalgama la que se explicita en la forma de organización económica, social y política, que se traduce en las expresiones que habitan y transforman los territorios.

En el apartado precedente nos referíamos a la intervención fundada como aspecto a considerar y fortalecer en la actuación profesional. Esta necesidad se profundiza cuando observamos el complejo entramado que se configura en torno a la cuestión social. La fundamentación teórica guía y sustenta el accionar.

Es precisamente este el lugar que ocupa el objeto de intervención en nuestro trabajo final, que, tal como establece Aquín (1995), es el equivalente teórico de una serie de problemas que requieren la acción profesional, con un carácter histórico y social, con dinamismo otorgado por el tiempo y el espacio. En sus palabras, este se ubica “en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen los sectores subalternos para su reproducción y los procesos de distribución secundaria del ingreso” (Aquín, 1995, p.30).

Es a partir de tal recorrido teórico que definimos a nuestro objeto de intervención como *los obstáculos que atraviesan las juventudes de Villa Alicia, en la reproducción cotidiana de su existencia, vinculados a problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y mediados por las representaciones sociales.*

Esta definición debe ser desagregada en los diferentes niveles que la componen, tales como juventudes, reproducción cotidiana de la existencia, problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, y representaciones sociales.

Si partimos por *juventudes*, es importante dar cuenta que entendemos a los sujetos cómo personas con capacidad de transformación, que no sólo forman parte de los procesos histórico-políticos de su realidad. Tienen capacidad de acción, de intención y deseo, de relacionarse y de tomar responsabilidades colectivas, de conformarse como protagonistas.

Trabajamos con las juventudes campesino-indígenas y las comprendemos desde la integralidad. Y nos referimos a ellas en términos de pluralidad según Duarte (2000), quien propone pensar a la juventud en términos de *juventudes*, ya que esta categoría implica una diversidad de características objetivas y subjetivas que producen una multiplicidad de maneras de ser jóvenes. Al respecto, el autor establece que hay que pensar a las juventudes

En tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales. A las ya tradicionales

exigencias respecto de la clase, el género, la religión y la raza, se suman hoy exigencias respecto de los estilos culturales y de los subgrupos étnicos que se comprenden dentro del grupo social juventud. (Duarte, 2000, p.71)

A esta definición es imprescindible añadirle los atravesamientos coyunturales y territoriales que implican ser joven, campesine, indígena y pobre. Sin acceso a una vivienda digna, agua potable, gas natural, educación de calidad, ni derecho a la cultura. Si a esto le sumamos ser mujer o parte del colectivo LGBTIQ+, la situación de riesgo y vulneración es aún mayor. Tal como lo plantea el autor, los aspectos identitarios como la clase social, el género y la localización territorial atraviesan profundamente la conformación de la identidad y la experiencia de joven que se vivencia (Duarte, 2000).

En relación a la *reproducción cotidiana de la existencia*, al retomar los aportes de Aquín (1995), sostenemos que se refiere a todos los procesos de mantenimiento de las personas, que hacen posible la subsistencia. Aquí en particular destacan las tareas de mantenimiento del hogar y cuidado de personas, que tanto en contextos urbanos, rururbanos y campesinos recaen sobre los cuerpos feminizados (Guzzetti et al., 2020). Es importante notar que lo doméstico no necesariamente se circunscribe a la esfera privada, sino que dialoga con el ámbito público y comunitario. Al respecto la autora establece que

El espacio público comunitario también es constitutivo del ámbito doméstico, en tanto se centra en la provisión de infraestructura básica y servicios sociales facilitadores de las tareas domésticas, como así también en el desarrollo de procesos de capacitación y constitución de vínculos y actores. (Aquín, 1995, p.22)

Es así que entendemos que Trabajo Social tiene la capacidad de intervenir y acompañar en la constitución de prácticas comunitarias que hacen a la reproducción cotidiana y colectiva de la existencia. Un ejemplo de ello son los espacios de promoción y prevención de la salud, desde un abordaje integral. Entendemos que cada acción social direccionada a interpretar y comprender estos obstáculos repercutirá al interior de la reproducción cotidiana de los sujetos de la intervención. En síntesis, y al delimitar la perspectiva, nuestra disciplina

opera sobre la cuestión social pero, específicamente, “el campo del Trabajo Social es el campo de la reproducción cotidiana de la existencia” (Aquín, 1995, p. 21).

Al avanzar sobre las otras dimensiones de la definición del objeto de intervención, nos encontramos con los *problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas*. Aunque cabe aclarar que nos posicionamos desde el paradigma de reducción de riesgos y daños como estrategia de abordaje de promoción de la salud integral y la prevención, su desarrollo más extendido ya fue realizado en el primer capítulo. Por esta razón pasaremos a la última arista de la definición.

Las *representaciones sociales* son el eje articulador de todo nuestro objeto, aquello que integra los conceptos que hasta aquí hemos trabajado. Es una categoría abordada no solo por diferentes autores sino también por múltiples disciplinas del campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Moscovici (1973, citado en Duveen y Lloyd, 2003) las caracteriza como un sistema de valores, ideas y prácticas, cuyo rasgo distintivo está dado por su doble función. En primer lugar, establecen un orden que permite a los individuos orientarse en el mundo social y material. En segundo lugar, permite la comunicación entre las partes de una comunidad aportándole un código para denominar y clasificar los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. En complemento con esta definición, Gutierrez (2004) las entiende como “imágenes mentales, ideas de las cosas, de los objetos, de las gentes, maneras de verlos, de pensar procesos, de evaluarlos, de valorarlos —está bien o está mal, es lindo o es feo es «distinguido» o es «vulgar»” (p. 7).

Esta categoría atraviesa transversalmente nuestro proceso ya que, a partir de ella, buscamos desentrañar las formas en que los diferentes actores organizacionales e institucionales interpretan y le dan sentido a la realidad. La construcción de sentido común, ligada a la experiencia y a lo empírico, crea memoria colectiva. En palabras de Bilavcik (2009), las representaciones sociales se conforman funcionalmente a partir de la objetivación, que es el proceso de construcción, esquematización y naturalización de la información que se tiene. Luego se produce un mecanismo de anclaje de esa información, que permite fortalecer lo conocido y descubrir nuevas significaciones.

¿Por qué, entonces, las representaciones sociales son el eje articulador de nuestro objeto? Porque a partir de la creación y la internalización de estas significaciones, los diferentes actores sociales generan estrategias de intervención en torno a las juventudes de Río Seco y de Villa Alicia. En particular en aquellas dimensiones que se construyen en torno

al consumo problemático de sustancias psicoactivas. Les jóvenes que consumen, o que son codificados e interpretados como -posibles- consumidores, están expuestos a un sinnúmero de vulneraciones. Esto impacta directamente sobre sus posibilidades respecto de la reproducción cotidiana de la existencia. Pensemos por ejemplo, en la probabilidad que tiene un joven proveniente de este barrio de ser contratado en algún empleo formal. Ahondaremos respecto de las representaciones sociales en Villa de María del Río Seco en el apartado de *hallazgos*.

Es particularmente necesario hacernos de estos sentidos, de estas significaciones y sumarlas a la información compartida desde las propias juventudes, para comprender el entramado desde donde se tejen las relaciones sociales y los supuestos en que se sustentan.

4.3 Respecto del proceso de investigación: objetivos, metodología, técnicas e instrumentos

Con la intención de unificar los procesos de intervención e investigación y a partir de la ya desarrollada definición del objeto de intervención, queda entonces referirnos a los aspectos formales y ordenadores de la investigación.

Objetivo general

Analizar las representaciones sociales de actores organizacionales e institucionales que generan discursos en torno a las juventudes de Villa de María del Río Seco, en especial de Villa Alicia.

Objetivos específicos

1) Caracterizar las representaciones sociales de las instituciones públicas de Villa de María del Río Seco.

2) Identificar los discursos de representantes juveniles de Villa de María del Río Seco con relación a la identidad de las juventudes.

En consonancia con los objetivos planteados, se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo, de tipo exploratorio y descriptivo (Sampieri et al., 2014). Se realizaron entrevistas con una guía de preguntas unificada, semi-estructuradas y en profundidad a informantes clave. Se utilizó selección no probabilística y por bola de nieve y se convocó a las personas a

entrevistar por su pertinencia respecto del problema de estudio. A su vez, se realizó un análisis cualitativo del contenido de los relatos.

En total realizamos catorce entrevistas. Estas conversaciones fueron grabadas y transcritas, con previo consentimiento libre y voluntario, informados de la pertenencia institucional y finalidad de la investigación, con garantías de la protección de datos personales a través de la codificación de la desgrabación. Hemos decidido utilizar nombres ficticios para cada entrevistado para preservar su identidad.

Utilizamos también algunas fuentes secundarias como informes y relevamientos de grupos de estudiantes de Trabajo Social, posicionamientos de la FCS en torno a la situación de Villa Alicia, informes de equipos de extensión, notas periodísticas, etc. La presencia de estas fuentes secundarias fueron centrales para aproximarnos al territorio y a la problemática.

4.4 Hallazgos: un análisis desde las representaciones sociales

A continuación se expondrán los resultados del proceso de entrevistas a diferentes actores de instituciones estatales, organizaciones que trabajan con la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, juventudes de Villa de María del Río Seco y referentes de la organización territorial UCAN-MCC. Los hallazgos se encuentran divididos en cinco ejes, que fueron pensados al momento de construir el modelo de entrevista. Así, en las páginas siguientes se presentan los tópicos de: consumo problemático de sustancias psicoactivas; representaciones sociales; dispositivos de trabajo con jóvenes; género y generación y políticas públicas y situación laboral.

Esta sistematización es parte del informe final que enviamos a todas las personas entrevistadas y a las instituciones que representan, aunque en él obviamos las referencias textuales y directas a cada conversación.

Consumo problemático de sustancias psicoactivas

Comenzamos con el desarrollo de esta dimensión porque es una de las categorías centrales que atraviesa nuestro trabajo. Muchos de los relatos operaron con las categorías de consumos problemáticos y adicciones, presentándolas como una dicotomía e inclusive una de ellas como estadio superior de la otra. Según esta visión, en primera instancia se da el consumo problemático, que si se sostiene y continúa, se convertirá en adicción. Otra idea que

aparece con cierta frecuencia es la diferenciación en el discurso entre drogas legales e ilegales. Algunas entrevistadas llaman sustancias psicoactivas sólo a las drogas ilegales, y a las drogas legales las nombran como *drogas*.

En esta dimensión, uno de los puntos en donde hubo posiciones contrapuestas fue en la situación de los consumos en el contexto de pandemia. Hubo quienes expresaron que disminuyeron y a la vez, quienes aseguraron que se incrementaron: “la verdad que decir que en contexto de pandemia se redujo el consumo de marihuana, una locura para mí, eso es una locura” (Laura, comunicación personal, 21 de Octubre, 2020). Observamos que estas diferencias tienen que ver con el contexto de trabajo, la institución u organización desde donde se habla, y los posicionamientos propios de cada profesión.

Quien aporta demandas concretas y lecturas de situación en nuestro campo de intervención es Juana, militante de la organización UCAN-MCC. En este sentido, hace una relación sobre los consumos, el territorio y las pocas oportunidades de las juventudes allí

Las problemáticas de los jóvenes en el campo y en el pueblo son las mismas, o muy parecidas, pero se exacerban mucho más en el pueblo [...] ahí en Villa Alicia el consumo problemático es zarpado [...] Entonces bueno, las situaciones son como en todos los pueblos hoy, y es un pueblo de paso. Un pueblo donde es la ruta de la soja, y la ruta de la soja es la ruta de la trata y la ruta de la trata es la ruta de la merca. Es como una seguidilla así de cosas. (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020)

Este testimonio, colabora en capturar la multiplicidad de aristas que la problemática refleja desde una perspectiva territorial. Asimismo, genera un marco de referencia para situar las problemáticas y comenzar procesos de acompañamientos desde diferentes lugares, no necesariamente al trabajar directamente sobre los consumos sino sobre todo el universo que los rodea.

Por último, resaltamos que en la mayoría de las entrevistas, manifiestan una gran preocupación por los elevados consumos de alcohol que se ven en las juventudes y también en les adultes. El relato de Fabiana, directora de una de las escuelas secundarias del pueblo, refiere

Históricamente, el consumo problemático ha sido el de alcohol, el resto de las sustancias, como marihuana, cocaína, paco, la verdad que no sé bien, desconozco, es relativamente muy nuevo en los jóvenes de acá. Sí considero que, quizás, si bien no abarca una población muy grande el consumo de las otras sustancias, el alcohol abarca a toda la población, y los chicos consumen muchísimo, y culturalmente está muy avalado. En ese sentido, considero que es más problemático aún. (Fabiana, comunicación personal, 04 de Noviembre, 2020)

La entrevistada sostiene que el consumo de alcohol es una práctica *culturalmente avalada*, tanto así que coincide con el relato de Susana, cuando se refiere al inicio de los consumos y cómo se dan dentro del hogar

Todos manifestaban que su primer consumo de alcohol había sido antes de los 10 años. Había sido en contexto de familia y había sido inducido por un familiar [...] un tío, un abuelo o abuela, como ‘dejalo que tome que se haga hombre’. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Estos relatos, a nuestro parecer, dan cuenta de la necesidad analítica sobre la caracterización tripartita *sujeto-contexto-sustancia*. Es decir, además de que el alcohol es fundamental en este análisis, las características culturales y propias de la persona deben ser observadas. Estas tienen consecuencias en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, en proyectos y trayectorias de vida.

Representaciones sociales

El siguiente eje que retomamos responde a las ideas que existen en torno a las juventudes y los sentidos comunes que se construyen alrededor de ellas.

De lo sistematizado, se piensa que los jóvenes son débiles y que puede lograrse con mayor facilidad, cierta influencia sobre ellos (Susana, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020). De manera tácita, se infiere lo contrario para los adultos. Asimismo, en algunos relatos aparece la idea de que tienen bastante tiempo de ocio, sobre todo en la

pandemia, y esto es asociado con la falta de orden en su vida, el descontrol y el peligro de exponerse a situaciones *complicadas*. Al respecto, una profesional de la salud sostiene que

Aumentó muchísimo el consumo, porque hay mucho más tiempo libre, ya no es el consumo de los fines de semana. El consumo es de lunes a lunes, así que bueno, es más complicado. Se ven más cosas y es más complicado. (Susana, comunicación personal, 20 de noviembre de 2020)

Al mismo tiempo, emergen concepciones respecto a que el consumo en las juventudes está asociado con la delincuencia y que por esa razón buscan algún tipo de asistencia. Un profesional de la RAAC relata que “los que asistieron [al espacio de tratamiento] fueron porque habían tenido algún hecho ligado a lo legal, si habían cometido algún delito mínimo, o medianamente grave, relacionado al consumo” (David, comunicación personal, 23 de octubre de 2020). En la misma línea, otra profesional del espacio expresa que

La verdad que sí, es un problema porque acá las personas que están en eso, sobre todo la juventud, por ejemplo, hay chicos que roban, se dedican a robar acá a la vuelta de mi casa sin ir más lejos. Han robado y roban para comprar la droga (María, comunicación personal, 27 de noviembre de 2020)

Como contrapartida, en otros testimonios surge la necesidad de tener una amplia capacidad de escucha hacia todas las juventudes, y no reducirlas a unas meras características situacionales. Cuando le preguntamos acerca de la mirada que él tenía sobre la problemática de los consumos, un joven estudiante de secundaria de Villa de María de Río Seco, comparte una lectura asociada a la reducción de riesgos y daños. Lejos de posicionarse en una perspectiva prohibicionista, cree que los consumos deben ser regulados

Consumir drogas para mí no es una gran problemática, para mí lo problemático es la adicción a las drogas. Yo para resolver eso, traería profesionales capacitados, que sepan sobre el tema, que hayan salido de la droga o que estén enterados [...] Bueno, darle un puesto o un local, algo de ayuda para quienes son adictos. Algo que no sea la Iglesia. Y decirles ‘vos podés ir a este lugar a

charlar sobre tu adicción’ [...] Que se den charlas amoldadas a los jóvenes informándoles sobre el tema. (Manuel, comunicación personal, 08 de Diciembre, 2020)

La lectura que tiene Manuel apela a la integralidad de los abordajes para tratamiento y prevención. Susana tiene otra mirada de la temática. Desde su perspectiva plantea que la finalidad de alguna de las instituciones que trabajan con consumos problemáticos se orientan en torno al *rescate* y la garantía de *abstinencia*

Yo creo que nuestra finalidad es sacar a uno [...] Un chico y una chica que nosotros podemos rescatar de situaciones y mantener la abstinencia [...] porque encima es eso, tenes que mantener abstinencia porque curarlo no lo vas a curar. No es tener una gripe, si te enfermas el año que viene es por la cepa. Acá no, el tema de las adicciones es distinto. Tenes que tratar de mantener esa abstinencia. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

En cuanto a las sustancias, la mayoría de los testimonios enfatizan en el alcohol y la marihuana como las más consumidas y algunos de ellos creen que es la puerta de entrada a otras drogas. En relación a la marihuana, la profesional expresa

Esta es la situación que más peligro provoca, porque los chicos de hoy no la ven como peligrosa [...]. Y a veces para muchos de los chicos con los que nosotros trabajamos, un porro fue el quiebre. Osea, fue entre consumir y no consumir, y fue suficiente para generar el consumo problemático o la adicción. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Por último, algunas personas piensan en las juventudes determinadas también por condiciones de género y de clase. Es decir, hay ciertos jóvenes que acceden o no a espacios del pueblo según el barrio y su posición en la escala social. El testimonio de una de las referentas de la organización sostiene que “hay un polideportivo municipal donde niños y jóvenes de Villa Alicia no acceden [...] Por el tema de que hay mucha discriminación y autodiscriminación. (Juana, comunicación personal, 20 de junio de 2020). Esto aplica tanto

para lugares privados, que exigen algún tipo de pago para estar ahí, como para lugares públicos y gratuitos. Estas representaciones sociales delimitan subjetivamente quienes son merecedores de algunos espacios, desde una mirada clasista y estigmatizadora.

Dispositivos de trabajo con jóvenes

El tercer eje de análisis se refiere a los dispositivos existentes para la participación de las juventudes. Aquí las opiniones son múltiples. Hay quienes aseguran que los espacios para recreación son muchos, como por ejemplo Manuel

Hay tres plazas, una rampa de patinetas, dos canchas de básquet, que yo conozca, seguramente debe haber más. Hay treinta canchas de fútbol, vos agarras dos piedritas, y te armas un arco para el fútbol, hay vóley, que lo podes hacer en cualquier lado. Si, hay bastantes lugares. (Manuel, comunicación personal, 08 de Diciembre, 2020)

Existen aquellos que expresan que, aunque hay algunas actividades deportivas faltan propuestas de otros tipos

Instituciones con propuestas culturales hacen muchísima falta. Porque bueno, en cuanto a lo deportivo los mismos jóvenes se van buscando los lugares. Pero propuestas culturales no hay, prácticamente no tienen. Si no es el colegio, no hay por otra cosa. (Fabiana, comunicación personal, 04 de Noviembre, 2020)

Otros aseguran que no hay nada, como una referenta de Villa Alicia quien sostiene que “no hay actividades para ningún joven” (Camila, conversación personal, 17 de diciembre de 2020). O que las propuestas que existen son aranceladas y eso las vuelve inaccesibles: “tenes que pagar para usar la cancha [...] todo es pago, me hubiese gustado pero hay que pagar” (Camila, conversación personal, 17 de diciembre de 2020).

La mayor diferencia de percepciones respecto de las actividades notamos que se da entre jóvenes de edades similares, pero de contextos socioeconómicos disímiles. Creemos que esta puede ser una de las características que generen mayor influencia a la hora de tener

permitido el acceso a estos espacios. Es decir, las personas de Villa Alicia sostienen que no hay actividades, mientras que quienes viven en otras zonas de Villa de María del Río Seco pueden listar muchas alternativas. Esto condiciona significativamente a la hora de elegir a qué actividades sumarse y quienes pueden sostenerlo.

Las organizaciones tienen un grado de preocupación sobre la falta de dispositivos de acompañamiento y también de prevención, denuncian que no se dispone de programas ni personas a cargo de pensar alternativas.

Hay algunas cosas que tienen que ver con el deporte, pero no hay ningún abordaje de ningún tipo, ninguna organización que esté trabajando el tema. La respuesta por parte del Estado Provincial ha sido el año pasado [2019] creo que fue, que hay un psicólogo, que trabaja con la demanda concreta cuando están judicializados pero es muy acotado para eso [...] No hay otro tipo de abordaje, entonces las situaciones son cada vez más apremiantes. (Juana, comunicación personal, 20 de Junio, 2020)

A su vez, la realidad descrita está atravesada por la falta de oportunidades laborales, así también como de actividades culturales o espacios de participación activa

Los changos hacen, la mayoría, changas de albañilería, no están en la escuela, no están escolarizados [...] Casi todos tienen changas de albañilería y mucha droga también [...]. También venden varios, esa es una fuente [...] y no tienen muchas redes sociales además [...]. Y si, el fútbol, ahí en Villa Alicia no tenes espacio para vivienda pero tenes dos canchas de fútbol de la hostia. (Juana, comunicación personal, 25 de Julio, 2020)

Notamos que el CAJ como dispositivo -actualmente desfinanciado y fuera de funcionamiento- y la UCAN-MCC como organización, tienen un papel importante a nivel comunitario ya que proponen espacios de organización con juventudes, como por ejemplo el merendero y la huerta, en el caso de UCAN-MCC en Villa Alicia. Respecto del primero, una docente de un colegio secundario del pueblo comparte que

Lo cerraron a principios del 2019 [...] teníamos la preocupación, y hace como 10 años que veníamos armando la semana del estudiante, tratamos de armar espacios donde los jóvenes pudieran divertirse sin consumir alcohol, la idea era esa, estar varias horas juntos divirtiéndonos sin que nadie tome [...] la verdad es que era un espacio de participación muy importante el CAJ (Fabiana, conversación personal, 04 de noviembre del año 2020)

Además, es notoria la ausencia de jóvenes varones a la hora de participar en las instituciones en general, no sólo en aquellas que tienen que ver con la recreación y el tiempo libre, sino también en espacios de salud, educativos y políticos (Juana, comunicación personal, 25 de Julio, 2020).

A partir de los relatos recuperados consideramos que tanto la clase social como el género delimitan las actividades en las que se puede participar. Observamos también la necesidad de generar nuevos espacios desde el ámbito estatal, pues las iniciativas gestadas al interior de la escuela pública tuvieron resultados favorables en la disminución de la brecha económica al no ser aranceladas.

Género y generación

Para poder desarrollar este eje dividiremos el análisis en cuestiones referidas al género, por un lado, y a la generación, por el otro.

Respecto del primero, en algunos relatos aparece una doble penalización si las usuarias de sustancias son mujeres jóvenes y además madres. Al respecto, una profesional de salud refiere

La mujer demora mucho más tiempo en hacer el pedido de ayuda, porque tiene una carga social, impuesta por la cultura, de que ‘ah vos tenés que pensar en tus hijos’, ‘vos tenés que cuidar a tu mamá’, todo ese mito que la rodea a la mujer que debe ser la que contiene, la que asiste dentro de la casa [...] La madre es la figura que tiene que estar para todos. (Susana, conversación personal, 20 de noviembre de 2020)

A su vez, se las asocia a un rol de acompañamiento por encima de la posibilidad de problematizar los consumos propios. Suelen ocupar el lugar de madres, hermanas, novias, parejas, tías o abuelas que acompañan a los varones en sus tratamientos. A la hora de buscar ayuda o gestionar espacios terapéuticos propios, están atravesadas por mandatos sociales y patriarcales que hacen que se sientan juzgadas y expulsadas, sin capacidad de alcanzar una accesibilidad a dispositivos de salud integral. En esta línea, y a diferencia de la situación con varones, la profesional asegura que

Cuando vos te cruzás a una mujer que consume, es porque ya llegó a la última instancia [...] que ha sido citada por SeNAF, que le han dicho que haga tratamiento y en el peor de los casos incluso le han quitado la guarda de los hijos [...] Y no así con los hombres. (Susana, conversación personal, 20 de noviembre de 2020)

La profesional además problematiza la diferenciación de género que se hace en relación a los consumos de varones y mujeres en las crianzas

A los hombres no se les quita la guarda de los hijos, por más que esté viviendo en la misma casa. Al hombre no se le quita la custodia de los hijos. Entonces ahí tenés la diferencia vos en porque la mujer no pide ayuda a tiempo, porque está muy estigmatizada. (Susana, conversación personal, 20 de noviembre de 2020)

En las entrevistas realizadas generalmente aparecen los jóvenes varones como los consumidores de sustancias, ello invisibiliza la realidad de muchas mujeres. Aquellas que consumen lo hacen en espacios privados, lejos de la miradas ajenas. Al preguntar sobre esta situación, Micaela asegura que “hay dos chicas [del barrio] que sí, antes lo hacían, pero ahora no, porque ahora son más grandes. Una tiene 24 y la otra tiene 25 años. Acá no, la mayoría de acá son los chicos, no las mujeres” (Micaela, comunicación personal, 18 de Agosto, 2020).

Entonces, en algunas situaciones, el no consumo de las jóvenes no está asociado a decisiones propias o deseos por dejar de hacerlo, sino que refiere a que *ya están grandes* y encargadas de tareas de cuidado. A su vez, Micaela sostiene que las mujeres consumen

cuando se les convida y cuando salen, sin que les implique un gasto, ya sea por falta de dinero o porque no es prioridad, pues “claro, capaz que no lo gastan de su bolsillo pero los hombres sí” (Micaela, comunicación personal, 17 de Septiembre, 2020). En cambio “los varones trabajan solamente para eso” (Micaela, comunicación personal, 17 de Septiembre, 2020). En la misma línea, una profesional de la salud enfatiza que

Las chicas jovencitas consumen en el mismo espacio que los varones. Consumen en la previa, consumen en el boliche, consumen en la juntada y demás. Pero las mujeres más grandes, cuando ya tienen hijos, ¿dónde consumen? Cuando se juntan con las amigas. O a escondidas, cuando están cocinando, tienen una botella escondida. Entonces es como que hay otra situación, y generalmente la familia no se da cuenta que esa persona tiene un problema de consumo. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Al hablar de mujeres adultas, que además son madres y consumen, lo analiza desde la tríada sujeto-sustancia-contexto. No así cuando se trata de juventudes, que lo hace desde el prejuicio y la generalización, sin profundizar tampoco en qué implica ser *mujer grande* o *chica jovencita*. Las mujeres están atravesadas por un rol construido por el sistema patriarcal, que marca el fin de la juventud y el inicio de la adultez a partir de los roles de madre, ama de casa y cuidadora (Arce et al., 2020).

En otros testimonios el consumo de las mujeres aparece en segundo plano ya que, como estrategia de sobrevivencia, se dedican a la comercialización más que al consumo. Esto se refleja en el siguiente relato de otra profesional de la salud de Villa de María de Rio Seco

Los varones consumen más, [...] las mujeres por lo general se dedican a la venta. Eso yo lo he notado, se dedican más a la venta que al consumo. Seguramente deben consumir, seguro que sí, pero por ejemplo, [...] teníamos un caso en el que el marido consumía y ella vendía. (María, conversación personal, 27 de Noviembre del 2020)

Uno de los relatos sitúa los momentos de consumo fuera del territorio y da cuenta de que son ellos los que tienen acceso a irse, a salir por fuera de la dinámica cotidiana: “ellos consumen para el pueblo, para el centro” (Micaela, comunicación personal, 18 de Agosto, 2020). Como contrapartida, las mujeres sostienen la vida en el territorio, donde los consumos se dan en menor grado y de manera oculta e invisibilizada.

Una de las jóvenes relató que su vecina fue víctima de violencia sexual, cuando una noche un vecino ingresó al lugar donde dormía. En estas situaciones de violencia explícita se asocian también los consumos de sustancias. Al respecto, la entrevistada plantea que “se dieron cuenta que el tipo estaba drogado, estaba chupado, por la forma que no decía nada y dice que él supuestamente estaba re perdido” (Micaela, comunicación personal, 18 de Agosto, 2020). Es importante aclarar que la situación de consumo no es retomada en nuestro análisis como un factor desencadenante de violencias, sino como una característica más que complejiza este tipo de situaciones.

A diferencia de las mujeres del barrio, los varones compran las sustancias para consumirlas habitualmente. En algunos relatos esto se asocia al poder, a la necesidad de sentirse más hombres y de reivindicarse como *machos*. Para entender la complejidad que supone esto, sumamos los aportes de una psicóloga social que, en su trayectoria de trabajo con jóvenes varones que consumen sustancias, refiere

No es una cosa que se puede generalizar pero hay bastante esto de reivindicarse como machos. Entonces la posibilidad de consumir es una actitud también que tiene que ver con la posición de riesgo, [...] es parte lo que te hace hombre, de hacerte hombre en algún momento y lo contrario es pedir ayuda o de poner un límite a eso o participar de un espacio terapéutico, tener cuidado respecto a tu salud [...] Todo lo contrario, todo eso no es de macho entonces no son tareas, actitudes que hagan en general los varones porque los aleja de esa norma heteromachista. (Laura, conversación personal, 21 de octubre del 2020)

A nuestro parecer, la peligrosidad de estas formas de masculinidades atravesadas profundamente por el patriarcado, ha violentado una y otra vez a las jóvenes que sostienen y luchan por su territorio.

Respecto de la generación, notamos que las jóvenes entrevistadas coinciden en que el consumo existe en todas las edades y varía de acuerdo a las diferentes realidades que se vivencian. En cambio, les adultes entrevistades, hacen énfasis en las juventudes y el consumo, asociándolas a una causa perdida, a la delincuencia y la vagancia. En relación a esta última y en contraposición, las jóvenes de Villa Alicia refieren acerca de oportunidades laborales, “para las mujeres tampoco hay y no te pagan nada, aca hay mas trabajo para los hombres que para las mujeres” (Camila, comunicación personal, 17 de Diciembre, 2020) y que “tampoco van a trabajar por una miseria, por ahí uno no quiere trabajar por la plata que paga y tienes que trabajar un montón” (Agustina, comunicación personal, 17 de Diciembre, 2020).

Aparece aquí la preocupación por no acceder a trabajos dignos, que paguen un sueldo justo, en condiciones formales y con garantías de continuidad. Emerge también el deseo de continuar con la escuela y seguir formándose luego en carreras terciarias: “a mi me gustaría hacer un curso, siempre quise hacer el curso de enfermería pero yo no terminé la escuela” (Camila, comunicación personal, 17 de Diciembre, 2020).

Por otra parte, se vislumbra la creencia de que les adultes sólo consumen alcohol. Así lo refiere Susana: “de los 40 años hacia arriba, ya notas que es generalmente, exclusivamente, el consumo de alcohol” (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020). Esto genera una lógica de minimización de los riesgos de las sustancias por su condición de legalidad. Es importante notar que en el espectro adulto, a aquellos jóvenes que consumen se le otorgan características negativas, puesto que en varios relatos aparece que las iniciaciones de los consumos se dan en la niñez o pubertad, en fiestas familiares, a partir del incentivo y el aval de les adultes referentes. Un ejemplo de esto es la experiencia de la entrevistada al realizar una encuesta con jóvenes entre 20 y 25 años:

Todos manifestaban que su primer consumo de alcohol había sido antes de los 10 años. Había sido en contexto de familia y había sido inducido por un familiar, ¿si? Un tío, un abuelo, o abuela, ‘dejalo que tome que se haga hombre’. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Cuando sostenemos que el territorio tiene insumos claves para la construcción de un conocimiento que permita operar en el proceso de intervención, nos referimos a darle lugar a

estas instancias de encuentros que hacen posible desagregar la información junto a las protagonistas. Es a partir de las entrevistas que tuvimos con las jóvenes de Villa Alicia que pudimos extraer algunas nociones para pensar en consumos condicionados y transformados por los atravesamientos de género.

Si nos basamos en los relatos recogidos, podemos decir que las mujeres de la localidad consumen diferentes sustancias psicoactivas, que lo hacen en menor grado que los varones, y lo hacen en su gran mayoría de manera privada, casi oculta. Esto puede ser porque: no cuentan con los recursos para acceder a ciertas sustancias; no manejan dinero para comprar; no pueden *darse el lujo* de gastar en ciertos consumos porque tienen otras prioridades, generalmente ligadas a la maternidad y/o cuidado de familiares. En línea con estos testimonios encontramos que alguno de los métodos para poder acceder a las sustancias se basan en intercambiarlas por servicios sexuales u obtenerlas de sus vínculos o parejas.

La elección de este eje como parte del análisis se da a partir de comprender la amplia diferencia que hay en el protagonismo armado y fortalecido por las jóvenes y las mujeres de Villa de María del Río Seco. Las mismas estuvieron presentes en este proceso como participantes y referentes de organizaciones, como docentes, profesionales de la salud, de la educación y en representación del Estado. Trabajar desde la perspectiva de géneros implica un posicionamiento ético-político necesario para la construcción de abordajes integrales, dignos y justos.

Políticas públicas y situación laboral

Cómo último eje de análisis e interpretación de los testimonios, retomamos dos categorías centrales para comprender las intervenciones desde una concepción macro. Nos referimos a las políticas públicas existentes y la situación laboral tanto de les profesionales como de las juventudes.

Consideramos que las políticas públicas y las legislaciones son expresiones que nos permiten conocer el posicionamiento del Estado sobre la problemática. Reconocemos este en sus distintos niveles, como un agente principal y garante de las condiciones de vida de toda la comunidad (Santoro Lamelas, 2017). A partir de esto, algunos de les entrevistades reconocen a la Asignación Universal por Hijo (AUH) como una de las políticas que permiten la sobrevivencia de las familias de la comunidad. No aparecen menciones a otras transferencias

formales como por ejemplo el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), una política pública presente en este contexto.

En relación a políticas de atención primaria de la salud en tiempos de pandemia, el municipio desatendió las demandas de la comunidad que tenían que ver con necesidades de sobrevivencia. Al estar aisladas varias familias por contagio y contacto estrecho de COVID-19, y tener trabajos precarios -o no tenerlos-, se realizó un pedido formal al Intendente de Villa de María de Río Seco de asistencia y acompañamiento integral. Según el testimonio de las jóvenes del barrio “nadie nos dio bola con la cuestión de la cuarentena, teníamos que andar rogando, porque la muni nos trajo tres veces bolsones” (Micaela, comunicación personal, 17 de Diciembre, 2020). Vale aclarar que los bolsones contaban con una ración de alimento para una familia de cuatro integrantes. Esto da cuenta de que la integralidad es más un deseo que una realidad, ya que la asistencia a las familias de Villa Alicia es focalizada y solo se reduce a unas cuantas raciones de comida, lo que omite la provisión de servicios básicos como luz, agua, atención médica, educación o medicamentos.

Tampoco hay registros de políticas públicas con perspectiva de género ni de acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género. En plena pandemia un vecino agrede sexualmente a una de las jóvenes y la respuesta del Estado es revictimizante

Esa es la bronca que tenemos todos acá en mi familia porque estamos viendo que no se hace nada. La policía no dice nada, yo creo [porque] seamos pobres no podemos hacer nada, los ricos tienen más derechos que un pobre. (Micaela, comunicación personal, 18 de Agosto, 2020)

En el ámbito provincial, una de las principales políticas públicas de abordajes de los consumos de sustancias es la Red Asistencial en Adicciones de Córdoba (RAAC) que, en sus diferentes niveles, genera propuestas de prevención, asistencia y tratamiento a los consumos problemáticos. En las entrevistas a sus profesionales aparecen factores que dificultan el desarrollo de los dispositivos y la articulación con otras instituciones: escasez de recursos; contradicciones en las formas de abordajes; recortes presupuestarios; poca predisposición de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones y precarización laboral.

Por un lado, respecto a los recursos disponibles para dar inicio al espacio, hubo un marco estructural que no se sostuvo, un profesional de uno de los centros RAAC relata la situación en ese momento:

Cuando iniciamos, había cuatro personas más para comenzar a trabajar. Una Trabajadora Social, una Psicopedagoga y dos Enfermeros. La idea es que comenzáramos todos [...] Fueron cuestiones más administrativas por lo que no pudieron iniciar. A partir de allí, desde ese entonces hasta hoy, el que trabaja constantemente allá soy solamente yo, solo yo. Es un punto importante que lo puedan transmitir, porque eso da cuenta de la forma en que se está trabajando. Es algo que se tendría que mejorar, desde el día uno. (David, comunicación personal, 23 de Octubre, 2020)

Por otro lado, Susana, trabajadora de otro de los centros RAAC, cercano a la localidad de Villa de María de Río Seco expone los principales lineamientos de la institución

Nosotros no decimos adicciones, decimos consumos problemáticos, eso después vamos analizando y vemos en qué rango de consumo está cada persona. Siempre hablamos de la persona con problemas de consumo, nunca hablamos de adicto, que es muy fácil de señalar en la sociedad. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Sin embargo, a lo largo de la entrevista contrapone esta perspectiva con otra, de corte prohibicionista. En ella no solo responsabiliza a las familias y patologiza a los usuarios, sino que además utiliza conceptos difusos: “ahí entramos en los co-consumidores, o en los co-adictos, que es la familia, que está cubriendo esto” (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020).

En la misma línea, la entrevistada sostiene que el dispositivo donde desarrolla su labor tiene como objetivo un “tratamiento continuo, que es sostener a la persona en abstinencia” (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020). Otra vez, emergen concepciones ancladas en ideas prohibicionistas.

David refuerza perspectiva de trabajar *desde y hacia* la abstención y rescata que por los controles policiales de circulación, derivados del ASPO, el consumo disminuyó pues se detuvo la cadena de suministros (comunicación personal, 23 de Octubre, 2020).

Laura, trabajadora del Programa del Sol, ante el interrogante sobre cuál es su mirada respecto a las políticas públicas que dan asistencia a la problemática, expresa que las que están disponibles son escasas y enunciativas

No hay ninguna política pública que tenga perspectiva de género para mí, ni municipal, ni provincial ni nacional en relación al consumo. Recién ahora se podría decir que de manera incipiente se incorpora un poco la cuestión más femenina [...] las políticas están dirigidas a varones siempre. Están pensadas y hablándoles a varones y también diseñadas para ellos. A dónde uno accede, en qué horario, son las posibilidades que tienen los varones, que no tiene persona a cargo, que tiene otras posibilidades. (Laura, comunicación personal, 21 de Octubre, 2020)

Respecto a la segunda dimensión, de situación laboral, la mayoría de las personas entrevistadas reconocen que su realidad profesional es de *precarización*. Esto dificulta los abordajes integrales pues tienen pocas horas de trabajo para mucha demanda. En relación con ello, Susana declara que

Quizás sea necesario invertir más en los profesionales que estamos en esta tarea, que no es fácil, no es sencilla, y que nos demanda muchísimo tiempo. Te decía que tengo una línea telefónica donde estoy atendiendo prácticamente las veinticuatro horas. (Susana, comunicación personal, 20 de Noviembre, 2020)

Además, a este aspecto se suma la escasez de recursos propios del dispositivo. En este sentido, la RAAC de Villa de María de Río Seco, para el 23 de agosto del año 2020, contaba con un sólo profesional.

Finalmente, daremos cuenta de una mirada a nivel general de política pública ampliada, sobre la coyuntura donde se desarrolla la Ley de Salud Mental. En este caso, son

Lucía y Daniela, profesionales de la salud, trabajadoras del Programa del Sol, quienes comparten su análisis respecto al tema

Con la nueva Ley de Salud Mental Nacional y Provincial se empieza a pensar la problemática del consumo como problemática de Salud Mental. Antes de eso era ya de entrada criminalizado, no era un tratamiento posible pensado desde la salud mental [...] Sí hay una deuda muy grande con el gobierno actual provincial, me parece que estamos bastante peor. No quiero decir peor que nunca, porque estuvimos peor que ahora, pero hay una política de desarme, de vaciamiento en todos los ámbitos de la salud mental. Siempre la salud mental tuvo muchísimo menos presupuesto que la salud general [...] Bueno, todo eso en la salud mental en general y en relación a los consumos problemáticos es mucho peor. La Secretaría de Adicciones [de la provincia de Córdoba] tiene toda una pantalla, que es el 99% propaganda política y un 1% de laburo real. (Lucía y Daniela, comunicación personal, 18 de Septiembre, 2020)

Consideramos que de estos testimonios surge la necesidad de generar una Red de Salud Integral que pueda articular con los diferentes actores para dar respuesta al complejo entramado de necesidades que tienen las juventudes del norte cordobés. Equipos interdisciplinarios, dispositivos integrales y políticas públicas territoriales con perspectivas de géneros y derechos para las juventudes, que realicen intervenciones basadas en la reducción de riesgos y daños. Ello permitiría enfocarse en lo contextual, donde el vínculo con una sustancia pueda estar regulado por les usuaries. No creemos que el abstencionismo sea la respuesta a la hora de acompañar situaciones asociadas a los consumos, no puede reducirse al *no consumo*. Al menos no en programas estatales contenidos en legislaciones nacionales y provinciales.

4.5 Obstáculos para el acompañamiento de problemas relacionados al consumo problemático de sustancias psicoactivas desde Trabajo Social. Propuestas de intervención

En este último apartado abordaremos algunos aspectos clave. Estos refieren a los obstáculos que se manifiestan en el abordaje de situaciones referidas a los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, desde nuestra experiencia y en relación al Trabajo Social.

A partir del contenido de nuestra intervención e investigación, que buscó desde la virtualidad, generar estrategias y herramientas para el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias, nos gustaría detenernos en las implicancias del Trabajo Social y su rol sobre la construcción de la categoría de necesidades. Este proceso se da también dentro del campo de la profesión. Fraser y Lamas (1991) establecen que

La política de las necesidades comprende tres momentos, diferentes analíticamente, pero interrelacionados en la práctica. El primero es la lucha por establecer o por negar el estatuto político de una necesidad dada, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por clasificarlo como un tema no político. La segunda es la lucha sobre la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder de definirla y así determinar con qué satisfacerla. El tercer momento es la lucha por la satisfacción de la necesidad, la lucha por asegurar o impedir la disposición correspondiente. (p. 8)

Aquín (1995) analiza cuál es el rol del Trabajo Social en cada uno de estos momentos y asegura que nuestra profesión tiene un lugar específico en todos ellos. A su vez, estos deben constituirse en objeto del Trabajo Social. En nuestro proceso de intervención e investigación, situados en un contexto específico, abordamos los dos primeros momentos que diferencian Fraser y Lamas. El tercero, que refiere a la lucha por la satisfacción de las necesidades, excede a los alcances de nuestro trabajo final y a sus objetivos. ¿Por qué? Pues porque antes

debemos validar el estatuto público de los consumos problemáticos, definirlos desde el paradigma que retomamos y denominar los satisfactores que creemos pertinentes.

En este estado de situación encontramos otros obstáculos que tienen que ver con cómo percibimos y cómo perciben, los diferentes actores involucrados en la satisfacción de necesidades de la comunidad Villa Alicia, las vías de garantía de derechos. ¿Todas las instituciones están al tanto de la situación en la que viven las juventudes en el barrio? ¿Qué lugar ocupa el Estado en esta comunidad? ¿Existe, de parte de este, un abordaje articulado que permita trabajar, complejizar y problematizar las situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas?

A continuación, presentaremos algunos de los factores obstaculizadores a los que nos enfrentamos en este proceso.

Podemos mencionar, como eje organizador a la pandemia, que en una primera instancia resultó un inconveniente para acceder al territorio. Derivada de esta encontramos, por un lado, la inaccesibilidad al relato directo y testimonial de muchas de las juventudes de Villa Alicia y por otro lado, la difícil tarea de rastrear y articular con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil de manera remota y virtual, sin tener un contacto previo.

Cuando estas comunicaciones se daban, nos enfrentábamos a posibles intentos fallidos de los encuentros planificados por la virtualidad. Muchas veces imposibilitados por las condiciones materiales de acceso a la tecnología. Otro de los obstáculos que atravesamos fue la tarea de construir una agenda conjunta con la organización pues se veían yuxtapuestas las prioridades de cada parte. Ante el complejo panorama sanitario, cada quien privilegiaba resolver y/o acompañar aquellas tareas y obligaciones que le marcaban la agenda cotidiana.

Como hemos relatado a lo largo de este escrito, pese a los obstáculos atravesados fuimos capaces de culminar un proceso fructífero. Quisiéramos, en esta última parte, expresar algunas de las preocupaciones que tenemos de cara al futuro.

Tal como hemos visto, las representaciones sociales de los consumos problemáticos de sustancias en las juventudes de Villa Alicia están asociadas al ocio y a la criminalidad. Creemos que esto requiere trabajar sobre estos sentidos comunes. Por un lado, potenciar oportunidades que impliquen movilización de recursos y formación para los profesionales de las instituciones y organizaciones. Por el otro, construir herramientas de acercamiento entre

Villa Alicia y el resto de los barrios de Villa de María de Río Seco, que apunten a lograr una mayor legitimidad en el reclamo e inserción social de su población.

Al mismo tiempo, se vuelve urgente la necesidad de políticas públicas con enfoques de género, que garanticen mejoras en las condiciones de vida de las mujeres que viven en el barrio.

Como pequeño aporte, nuestra propuesta continua de intervención consiste en el *trabajo interinstitucional*, comprometido y situado. Para ello proponemos que la Facultad de Ciencias Sociales sea un actor clave en el acompañamiento del desarrollo del estatus público de la reivindicación de las necesidades.

En esta línea, decidimos permanecer en contacto con el nuevo grupo de tesistas que continúa el trabajo en Villa Alicia, durante el transcurso del 2021. De la misma manera, elegimos aportar y acompañar a la organización territorial UCAN-MCC. En este sentido, hemos aprovechado las distintas oportunidades que se presentaron en cuanto se flexibilizaron las medidas de ASPO, para asistir de forma presencial al territorio.

El interés por habitarlo de manera presencial estuvo presente desde el comienzo del proceso. Si bien la virtualidad fue imprescindible e inevitable para poder llevar a cabo nuestra tesina, siempre priorizamos *poner el cuerpo* en el barrio. Por ello, hemos participado del festejo del día de las infancias y adherimos, a través de la escritura de un posicionamiento como Facultad de Ciencias Sociales, al reclamo por el derecho a la tierra de les vecines de Villa Alicia.

Para la construcción de herramientas y dispositivos que acompañen las problemáticas de consumos de sustancias desde Trabajo Social, creemos necesaria la validación de estas como parte de la agenda de la salud pública. Con una mirada horizontal que problematice todas las áreas de la vida de estas juventudes y las invite a ser parte.

Esto implica una intervención territorializada, desde la perspectiva de derechos y de géneros, con profesionales con alta capacidad crítica, empática y activa en la relación con estas juventudes, con la historia de la comunidad y con su trayecto organizativo. Para construir colectivamente una respuesta que contemple integralmente todas las áreas a las que el consumo problemático atraviesa.



Foto tomada en Villa Alicia. Villa de María de Río Seco. (2021)

Reflexiones finales

Redactar estas últimas páginas es, cuanto menos, movilizante. ¿Por qué? En principio porque esto significa que culmina un proceso mucho mayor, y que a la vez, comienzan nuevas incertidumbres.

Todas las proyecciones hechas a fines del 2019, de cara al nuevo año, sufrieron modificaciones. Algunas quizás quedaron trucas, otras estarán atentas al momento oportuno, y otras tantas se adaptaron a las nuevas condiciones que imponía el contexto. Las nuestras -hoy- se inscriben en este último grupo, aunque pasaron por todos los estadios. Este proceso representó un gran desafío que implicó renovar muchas de nuestras estructuras que se encontraban anquilosadas, pues tuvimos que inventar una nueva forma de hacer las cosas. La paciencia y la convicción se hicieron imprescindibles.

En esta búsqueda por adaptarnos, logramos construir un proceso híbrido que entremezcla la intervención y la investigación. Supimos acceder a un universo de sentidos que se estructuran en torno a las juventudes por parte de representantes del Estado, pero también de los jóvenes mismos. Conseguimos, creemos, hacer un pequeño aporte en pos de rebatir las desigualdades que viven cotidianamente las personas que habitan en los márgenes, en la subalternidad.

Este proceso que aquí termina fue una aventura, desde el momento en que decidimos el tema a trabajar, hasta el momento de redactar estas palabras. Y las aventuras tienen esa cuota de impredecibilidad que las vuelve interesantes y atractivas. Trabajo Social como profesión, y sus aprendizajes de oficio, exige cierta flexibilidad y manejo de lo imprevisible. Quizás se organizó una actividad y quien la coordinaba faltó, y hay que hacerse cargo de eso. Quizás se diagramó un juego con jóvenes al aire libre y, contra todo pronóstico, llovió y hubo que reorganizarse bajo un techo, donde no hay mucho espacio para moverse. Tal vez se planificó un proceso de tesina en un territorio y, a momentos de comenzar, se desató una pandemia mundial que no permite que salgas de tu casa. Así es el Trabajo Social. Porque así es la reproducción cotidiana de la existencia para muchos sectores, impredecible.

Esta aventura planificada nos cargó de nuevas lecturas y perspectivas críticas. A partir de este bagaje, notamos que de a poco han emergido en la agenda pública y de gobierno nuevas discusiones en torno a los consumos problemáticos de sustancias. Algunas posturas reconocen que las políticas prohibicionistas han generado resultados contrarios a los buscados. Otras posiciones sostienen que este tipo de debates van en contra de la moral y las

buenas costumbres. ¿Hay una necesidad de construir nuevas políticas para abordar esta problemática? Si, por supuesto. Pero queda claro, a partir de este escrito, que es complejo pensar en una batería de políticas progresivas en torno a los consumos problemáticos de sustancias si no se contemplan las características propias de cada sector social, de cada territorio. Existe un vínculo claro entre la clase a la que se pertenece y la sustancia a la que se accede, por lo que una intervención a nivel nacional del Estado debe contemplar estas y todas las diferencias y realidades.

A la vez, es difícil pensar en este tipo de políticas sin concatenarlas a otros hechos de justicia social y ambiental, como el del acceso a una vivienda, en un territorio propio -o colectivo- con los servicios básicos de luz, agua y gas, que se adecuen a las necesidades de cada territorio. En nuestro caso de estudio, y como puede observarse en los relatos que se encuentran en el Anexo, las condiciones de vida de la población son un factor determinante en sus hábitos de consumo. Entonces, es importante dejar expuesto nuestro posicionamiento respecto a la necesidad de que las prácticas llevadas a cabo por organizaciones sociales que garantizan derechos, deben ser remuneradas. Los servicios sociales de profesionales prestados en y desde las organizaciones, deben ser garantizados por el Estado y gestionados por las mismas organizaciones. Son ellas quienes se organizan cotidianamente para arremeter contra las injusticias y desigualdades, son fuertes en sus territorios en diálogo orgánico con el alrededor, conocen a la comunidad porque son la comunidad organizada, son praxis transformadora.

Otra de las consideraciones a tener en cuenta es el rol que se ejerce desde cada disciplina que interviene en el campo de las problemáticas sociales. A lo largo de nuestro proceso nos encontramos con profesionales de toda índole y disposición. Queda claro que ser profesional encierra una profunda concepción deontológica, que debe cumplirse de manera rigurosa, pero también un fuerte posicionamiento político del hacia dónde debería ir su praxis. Ahora bien, las políticas que busquen generar transformaciones de fondo no pueden asentarse solo sobre profesionales comprometidos, sino que deben sostenerse por profesionales asalariados, en relación de dependencia y con sueldos acordes a la tarea que realizan.

Por último, no queremos dejar pasar la oportunidad de plasmar algunas ideas que no necesariamente tiene que ver con el proceso aquí descrito, pero que nos constituyen como profesionales. Este equipo, en su mayoría, se encuentra conformado por estudiantes de

primera generación de universitarias. La Universidad Pública Argentina es un bastión de movilidad social para muchas familias de toda Latinoamérica. Por supuesto que es un orgullo, pero también una tremenda responsabilidad ser parte de este colectivo. Desde 1918 en adelante hubo sectores que han querido avanzar de manera continua sobre la gratuidad de su enseñanza, la calidad y el acceso irrestricto. En contraposición, existimos otros, quienes buscamos constantemente ampliar su cobertura, donde cada población y cada comunidad, alcance la universidad para que otros dejen de escribir por ellos.

Es un orgullo pertenecer a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales pues es una de las pocas Unidades Académicas que toma la Extensión y Vinculación universitarias como parte central de su programa de trabajo, como parte de la formación académica. Es así que cerramos estas palabras finales con el convite a construir prácticas pre profesionales y profesionales en territorios populares, rurales, campesinos. Territorios que contienen gran sabiduría y la semilla con un claro horizonte, que lucha por que la universidad sea pueblo.

Referencias bibliográficas y fuentes documentales

Abril, V., Decca, E. y Mercado, M. C. (2019). Consumo problemático de drogas, un abordaje desde redes comunitarias. *Conciencia Social*, 2(4), 135-151. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23948>

Aquín, N. (1995). Acerca del Objeto de Trabajo Social. *Revista Acto Social*, IV(10), 21-30.

_____ (1996). La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: una resignificación posible. En Encuentro Académico Nacional de F.A.U.A.T.S. (Editores). *La especificidad del trabajo social y la formación profesional* (pp 67-82). Editorial Espacio. <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000139.pdf>

Arce, M. R., Boccardi, P., Decca, E. (2020). Perspectiva de géneros en abordajes por consumo problemático de sustancias. *Conciencia Social*, 4(8), 310-327. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32893>

Arévalo Gallego, A. (2020). *El devenir queer del cisheteropatriarcado: tecnologías de género y subjetividades a través de la construcción de un paradigma fuera de binomios*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Complutense de Madrid]. https://eprints.ucm.es/id/eprint/62784/1/TFG_AliciaAr%C3%A9valo_pliegos.pdf

Arrieta E., Tagliazucchi E. y Gurvich D. (2017) Sustancias psicoactivas, el humano y la cultura. En El Gato y La Caja (Ed.). *Un libro sobre drogas* (pp. 64-79). El Gato y La Caja.

Bartra, A. (2010). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. Instituto para el Desarrollo Rural de Suramérica.

Basewicz Rojana, I. (2019). Origen y globalización del prohibicionismo. Algunos elementos para la comprensión sociohistórica del régimen internacional de drogas ilícitas. *PSOCIAL. Revista de Investigación en Psicología Social*, 5(2), 34-39. <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/psicologiasocial/article/view/3532>

Bilavcik, C. (2009). Acerca de las representaciones sociales. En E. Custo (coord.) *Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención Grupal*. (pp. 50-60) Editorial Espartaco

Bourdieu, P. (1988). *Cosas Dichas*. Editorial Gedisa.

https://www.academia.edu/39916672/Bourdieu_Cosas_dichas_pdf

Bueno, A. M. (2013). Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social. *Trabajo Social*, (15), 125-141. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42581/44123>

Camarotti, A. y Kornblit, A. (2015). Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. *Salud Colectiva*, 11(2), 211-221. <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/684/747>

Carballeda, A. (2010). La intervención social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo social UNAM VI Época* (1), 46-59

_____ (2012). La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 65, 1-13. <https://www.margen.org/suscri/margen65/carballeda.pdf>

Castells, M. (1997). *La era de la Información, Economía, sociedad y cultura*. Editorial Siglo XXI

Cazzaniga, S. (2002). Trabajo Social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud. *Revista Margen*, (27), 1-10. <https://www.margen.org/suscri/margen27/jorna.html>

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación* 3(1). 102-115. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07>

Criado M. (1998). Los decires y los haceres. *Revista de sociología Papers* (56), 57-71.

Curiel, O. (2009). *Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. http://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curiel.pdf

Damin, C., Arrieta, E. (2017). ¿Qué es la reducción de riesgos y daños?. En El Gato y La Caja (Ed.). *Un libro sobre drogas* (pp. 276-290). El Gato y La Caja.

Danani, C. y Hintze, S. (2011). Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación. En Danani, C. y Hintze, S. (coord.). *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010* (pp. 9-29). Universidad Nacional de General Sarmiento

Dell'Acqua, C. (s.f). Modelo de Reducción de Riesgos y Daños. En Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República del Uruguay (Ed.). *Gestión de riesgos. Un camino hacia el abordaje de la problemática de drogas* (pp.8-12).

Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8(13), 59-77. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000200004

Duveen, G. y Lloyd, B. (2003). Las representaciones sociales como una perspectiva de la psicología social. En Castorina J. A. (comp.) *Representaciones Sociales*. Editorial Gedisa.

Facultad de Ciencias Sociales [FCS] (03 de diciembre de 2021). Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. <https://sociales.unc.edu.ar/content/plan-de-estudio-14>

Falla Ramírez, U. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social. *Tabula Rasa*, (10), 309-325. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39612022011.pdf>

Farías, M. L., Veiga, S. y Elverdin, F. (2016). *La enseñanza de investigación en Trabajo Social. Tensiones y desafíos* [Ponencia]. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8428/ev.8428.pdf

Fernandes, B. M. (2008). La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una construcción teórica y metodológica. En Sam Moyo y Paris Yeros (coord.). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100713083200/15Fernandes.pdf>

_____ (2009). Territorio, teoría y política. <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-territoria-y-politica.pdf>

Fraser, N. y Lamas, M. (1991). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate Feminista* 3(2). 1-40. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1493/1331

García Pinzón, V. El discurso de la seguridad en la “guerra contra las drogas” El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. En Pablo Emlio Angarita Cañas (Comp.). *Drogas, policías y delincuencia. Otras miradas a la seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 153-196). CLACSO

González, F. (2005). ¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término. *Investigación y postgrado*, 20(1), 13-55. <http://revistas.upel.digital/index.php/revinpost/article/view/1477/590>

Gonzalez, V., Rivoir, A., Palmer, L, y Vitale, A. (s.f). Aprendizajes y desafíos en Prevención de riesgos y daños asociados al consumo de drogas. En Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República del Uruguay (Ed.). *Gestión de riesgos. Un camino hacia el abordaje de la problemática de drogas* (pp.14-22).

Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social* (1), 127-139. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16_grassi.pdf

Gutierrez, A. (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales* (2), 29-44. <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3747>

Guzzetti, L., Ovando, F., Bouza, A., Rabasa R. y Cicone C. *Las desigualdades de género en las tareas de cuidado. Algunas reflexiones desde el Trabajo Social en tiempos de COVID19*. Grupo de trabajo del Programa de Investigación en Grado, Carrera de Trabajo Social. UBA. <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2020/06/articulocovidgenero.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Editorial McGraw-Hill

Labiano, V. (2018). Cannabis medicinal en Argentina: cambio menor en el subsistema de política de drogas. *Revista Uruguay de Ciencia Política*, 27(2), 75-97. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/411>

Mansilla, J. C. (2017). Nacimiento y crisis del prohibicionismo. En El Gato y La Caja (Ed.). *Un libro sobre drogas* (pp. 80-97). El Gato y La Caja.

Menéndez, E. L (2012). Sustancias consideradas adictivas: prohibición, reducción de daños y reducción de riesgos. *Salud Colectiva*, 8(1), 9-24. <http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v8n1/v8n1a02.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Argentina (03 de diciembre de 2021). *Proyecto Casa Común*. <https://casacomun.ambiente.gob.ar/>

Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina (02 de diciembre de 2021). *Unidades territoriales. Gobierno local de Villa de María*.

<https://snop-ppo.obraspublicas.gob.ar/Municipalities/Details/0afb5e73-99ad-4979-97e7-f20530799dfb>

Movimiento Nacional Campesino Indígena [MNCI] y Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS] (2020). *Guía para defender nuestros territorios campesinos indígenas*. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/06/Guia_MNCI.pdf

Montaño, C. (2011). La relación teoría-práctica en el servicio social: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y posmoderna. *Trabajo Social UNAM* (2), 56-85.

Montero, M. (05 de noviembre de 2021). *Feminismo popular y campesino: Casa de la mujer en Sebastián Elcano*. <https://laranchada.com.ar/feminismo-popular-y-campesino-casa-de-la-mujer-en-sebastian-elcano/>

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2009). *Método de trabajo y organización popular*. Editorial el Colectivo. http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2017/02/metodos_de_trabajo_y_organizacion_popular.pdf

Palermo, H. (2015). “Machos que se la bancan ”: masculinidad y disciplina fabril en la industria petrolera argentina. *Desacatos* (47), 100-115. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13933517007.pdf>

Paredes, J. (2010). Plan de las Mujeres: marco conceptual y metodología para el Buen Vivir. *Bolivian Studies Journal*, 17, 191-210

Paredes, J. C. y Guzmán, A. A. (2014). *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?*. Comunidad Mujeres Creando Comunidad

Parra, G. (1999). El objeto y el trabajo social: algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social. *Desde el Fondo* (21), 21-28.

http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/desde_el_fondo/pdf/Nro_15/7%20Para%2015.pdf

_____. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social: orígenes y expansión del trabajo social argentino*. Editorial Espacio.

Paura, V. y Zibecchi, C. (2014). Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación. *La Aljaba*, 18, 125-148. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042014000100006&lang=es

Peralta, M. I. (2020). Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional. *Revista Conciencia Social* 3(6) 127-141. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/28372>

Pons Diez, X. (2008). Modelos interpretativos de consumo de drogas. *Polis*, 4(2), 157-186. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v4n2/v4n2a6.pdf>

Programa del Sol (2018). Prevención del consumo de drogas. Material de trabajo con niños/niñas y adolescentes.

Proyecto de extensión de ruralidades, derechos y conflictos campesino indígenas (FCS) e Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (FAUD) (2020). *Informe sociocomunitario de datos y relevamientos socioterritoriales y rururbanos*.

Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'xi desde la historia andina*. Tinta Limón

_____. (2018). *Un mundo ch'xi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón

Romaní, O. (2008). Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño. *Salud Colectiva*, 4(3), 301-318. <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/347/361>

Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Espacio Editorial.

_____. *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Editorial Espacio.

_____. (2018). La Cuestión Social: su complejidad y dimensiones. *Revista Conciencia Social* 2(3) 45-56.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21587>

Salizzi, E. (2020). Conflictos por la tierra en el norte de Córdoba, Argentina: la influencia de la Unión Campesina del Norte (UCAN). *Revista Izquierdas*. (49), 4174-4217.
<http://www.izquierdas.cl/ediciones/2020/numero-49>

Sandoval González, V. M. (2019). Sobre nuestros pasos. Los sueños de opio en China, Europa, Estados Unidos y México. *Pulso Académico*, 16, 21-25.
http://www.ech-naucalpan.unam.mx/V2018/imgprin/publicaciones/PulsoAcademico/PulsoAcademico_16.pdf

Santoro Lamelas, V. (2017). La persona y el Estado como agentes de responsabilidad para la producción de sociedades saludables: análisis temático desde la perspectiva de profesionales de la salud en Cataluña (España). *Salud Colectiva*, 13(1), 45-61.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v13n1/1851-8265-sc-13-01-00045.pdf>

Sereno, C. A., Santamaría, M., y Santarelli Serer, S. A. (2010). El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, (19), 41-57.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2010000100004&lng=en&tlng=es.

Schvarstein, L. (2002). *Psicología social de las organizaciones: nuevos aportes*. Paidós.

Scuro, J. y Apud, I. (2015). Aportes para un debate sobre la regulación de la ayahuasca en el Uruguay. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, 13, 35-49. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/asocu/v13/v13a03.pdf>

Touzé, G. (2010). *Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Un enfoque educativo*. Editorial Troquel.

Vetere, P. E., (2006). *El Modelo Médico Hegemónico y su reproducción en el Perfil de Médico que promueve la Fac. Cs. Médicas de la U.N.L.P.* [Tesis de Licenciatura, UNLP]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.562/te.562.pdf>

Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Alianza Editorial.

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, (9), 185-188. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

Fuentes Documentales

Facultad de Ciencias Sociales (17 de Octubre de 2021). *Mesa de diálogo por el reconocimiento de derechos a la tierra y el hábitat, en Villa de María de Rio Seco*. <https://sociales.unc.edu.ar/content/mesa-de-di-logo-por-el-reconocimiento-de-derechos-la-tierra-y-el-h-bitat-en-villa-de-mar-de>

Ley N° 23.737 Tenencia y tráfico de estupefacientes (1989) disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/138/texact.htm>

Ley N° 26.529 Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009) disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm>

Ley N° 26.657 de Salud Mental (2010) disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Ley Provincial N° 9.848 de Protección de la Salud Mental (2010) recuperada de:
<https://psicologia.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/Ley-9848-Reglamentacion-1022-11.pdf>

Ley Provincial N°10.067 de Creación del fuero de lucha contra el narcotráfico (2012) recuperada de <http://www.mpfcordoba.gob.ar/pdf/Ley%20Pcial%2010067.pdf>

Redacción La Tinta. (27 de Febrero de 2019). Tomar el derecho en mano propia: posesión de tierras en Villa de María del Río Seco. *La Tinta*, <https://latinta.com.ar/2019/02/posesion-de-tierras-en-villa-de-maria-del-rio-seco/>.